



**Máster Universitario en Profesorado de
Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

Servicios a la Comunidad



**Máster Universitario en Profesorado de
Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**



MAES UNIA : Servicios a la Comunidad. Antonio Javier Moreno Verdejo, María del Mar Venegas Medina (Eds.).
Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2024. ISBN 978-84-7993-402-6 / 978-84-7993-389-0 (OC) Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/8776>
Licencia de uso: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Monasterio de Santa María de las Cuevas.

Calle Américo Vespucio, 2.

Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

www.unia.es

publicaciones.unia.es

© Universidad Internacional de Andalucía, 2023

© Las/os autoras/es, 2023

Maquetación y diseño: Deculturas, S. Coop. And.

ISBN obra completa: 978-84-7993-389-0

ISBN Servicios a la Comunidad: 978-84-7993-402-6



5 **Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Servicios a la Comunidad**



MÓDULO ESPECÍFICO DE INFORMÁTICA

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Docente/s:

**Eva María Aguaded Ramírez
María José Luna Serrano
Miryam Barbero Reyes
Verónica Paula Recchioni**

ÍNDICE

Introducción

Objetivos

Contenidos

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
 - 1.1. El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
 - 1.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
 - 1.2.1. La familia profesional de los Servicios a la Comunidad
 - 1.2.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
2. Currículo y planificación docente en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
 - 2.1. Cambios en la Formación Profesional
 - 2.2. Organización de un título de Formación Profesional
 - 2.3. Organización de un Módulo Profesional.
 - 2.4. Formación Profesional Dual
 - 2.5. Niveles de concreción Curricular
 - 2.6. La programación didáctica
 - 2.7. Las Unidades Didácticas
3. Metodología docente y recursos didácticos en el ámbito de la Tecnología y la Formación Profesional
 - 3.1. Modalidades docentes: análisis y estudio para su puesta en práctica
 - 3.1.1. Modalidades docentes presenciales
 - 3.1.2. Modalidades docentes virtuales (Fuentes, 2022)
 - 3.1.3. Modalidad de trabajo autónomo (Mario de Miguel, 2005)
 - 3.2 Metodologías docentes: estudio de métodos de enseñanza-aprendizaje
 - 3.2.1. Metodologías activas
 - 3.2.2. Elaboración de metodologías
4. Proceso, métodos y valores en la didáctica en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
 - 4.1. Metodologías activas y TIC

- 4.1.1. Metodologías activas
 - 4.1.2. TIC
 - 4.2. Metodologías activas y TIC en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
- 5. Gestión de aula y competencias profesionales del profesor en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
 - 5.1. El profesorado como agente de cambio social
 - 5.2. Personal docente como referente
 - 5.3. Estilos docentes
 - 5.4. Habilidades comunicativas en la relación docente alumnado
 - 5.4.1. La escucha activa
 - 5.4.2. Comunicación no Violenta
 - 5.5. El análisis del grupo como herramienta para generar buen clima en el aula
 - 5.6. El personal docente mediador de conflictos
 - 5.7. Recursos para la creación y cohesión de grupos: dinámicas
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad
 - 6.1. Evaluación del proceso de enseñanza
 - 6.2. Evaluación del proceso de aprendizaje
 - 6.2.1. Evaluación Inicial
 - 6.2.2. Evaluación parcial
 - 6.2.3. Evaluación final
 - 6.3. Técnicas e instrumentos de evaluación
 - 6.4. Criterios de calificación.
 - 6.5. Información al alumnado del proceso de evaluación
- 7. Bilingualism in Vocational Education and Training (VET)
 - 7.1. The latest regulations in the Spanish context
 - 7.2. Bilingualism in the Andalusian context
 - 7.3. Learning languages in the European context: the CEFR
 - 7.4. Content and Language Integrated Learning (CLIL) and English for Vocational Purposes (EVP)
 - 7.4.1. Key factors for designing tasks and materials for CLIL
 - 7.4.2. Key factors for developing ESP materials in a vocational context
 - 7.4.3. Considerations about assessment in CLIL

INTRODUCCIÓN

Lograr una **cualificación y recualificación** permanente de toda la población, desde antes de abandonar la escolaridad obligatoria hasta el final de la trayectoria profesional, es lo que pretende el actual sistema integral de formación profesional, con el que se busca aumentar el **bienestar individual de la ciudadanía y el bienestar económico** de España, como país, y aumentar las **oportunidades de modernización** de nuestra economía y de nuestra sociedad, por lo que el **bilingüismo** cobra un papel fundamental.

Por ello, la Formación Profesional actual centra sus esfuerzos en **aproximar demanda y oferta de empleo**, por lo que toda la formación profesional tendrá **carácter dual**, en tanto que se realizará entre el centro de formación y la empresa. Con las adaptaciones a cada sector productivo y a cada familia de titulaciones, toda la formación profesional contará con suficiente formación en centros laborales.

En esta misma línea, se sitúa la **Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, por lo que el profesorado ha de estar formado pedagógica, emocional y técnicamente para ello.

Y, siendo esto de lo que se trata, se ha elaborado este capítulo, que permitirá lograr una formación actualizada del profesorado, que impartirá docencia en dicha familia.

Con este capítulo se pretende hacer una propuesta de los elementos fundamentales que el futuro profesorado de la **familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad** tiene que conocer y ser capaz de poner en práctica en su día a día en su labor docente. Para ello, se realiza un recorrido desde las generalidades de la familia profesional hasta la concreción del trabajo en el aula, analizando y tomando conciencia de la importancia de su futura labor como docente.

Como futuro profesorado de Formación Profesional, queremos que, desde esta primera etapa de formación, vaya tomando conciencia de la importancia que tiene la **formación continua** del profesorado, a lo largo toda su carrera. En este sentido, una de las destrezas en las que haremos especial énfasis es el desarrollo de prácticas **bilingües**, que incorporen al inglés como lengua extranjera.

En este documento se detallan las diferentes unidades didácticas, que aborda la asignatura de Aprendizajes y Enseñanzas de la especialidad de Servicios a la Comunidad.

En las diferentes unidades, se desarrolla los conocimientos específicos relativos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, en este ámbito; se atiende a la necesidad de **planificación y conocimiento del currículo**, por parte del profesorado de formación profesional, se facilitan **recursos**, para la selección y elaboración de **metodologías** aplicables a la especialidad, añadiendo herramientas

TICS, se ofrecen **estrategias y técnicas**, para el desarrollo de habilidades, que promuevan el buen clima en el aula, y, finalmente, se presentan propuestas para la **evaluación** del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad.

IDEAS CLAVE/KEY IDEAS

- La Formación Profesional está viviendo un momento histórico, con respecto a la importancia dada desde las administraciones educativas.
- La Formación Profesional se vuelca hacia la actualización, tanto con la Formación Dual como con el bilingüismo.
- La Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad tiene su eje vertebral en el ámbito social y el desarrollo de la comunidad.
- La planificación didáctica, en Formación Profesional, puede definirse como la organización de todos los elementos, que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una coherencia interna metodológica, orientada a guiar la práctica educativa, durante un tiempo establecido, relacionando dicha práctica con las competencias profesionales, personales y sociales expresadas, en el currículo del título.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje deben ser activas, siendo el alumnado el protagonista de su propio aprendizaje y el profesorado un guía, que facilita la enseñanza.
- El fomento del buen clima en el aula es de gran relevancia para el proceso, siendo el profesorado el responsable de generar dicho clima, a través de la comunicación y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Las metodologías activas y las TICs son el eje fundamental en la nueva formación técnica del futuro profesorado de Formación Profesional.
- Se entiende la evaluación como una reflexión sobre lo que se hace y sobre los resultados, que se consiguen con ello, sirve para tomar, en cada momento, las decisiones oportunas y su finalidad última es, siempre, la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes.
- Foreign languages in the context of VET teaching and learning are gaining increasing importance especially by means of the promotion of international programmes, mobility stays and methodologies that integrate vocational contents and foreign languages.
- Content and language teachers should continue to work together so that they benefit from each other, and students get high quality education in this respect.

OBJETIVOS

Los objetivos, que se pretenden alcanzar con la aplicación de esta materia, están relacionados con las competencias específicas, expuestas en la guía didáctica de la misma. Así, los objetivos quedan diseñados de la siguiente manera:

1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y sus especificidades.
2. Transformar los currículos concretándolos en los centros educativos, en las programaciones didácticas y en las actividades de clase.
3. Elaborar metodologías activas y recursos didácticos, que promuevan aprendizajes significativos, en la especialidad de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
4. Propiciar un clima, que facilite el aprendizaje del estudiantado, en el que se fomente el respeto por la diversidad de opiniones, se pongan en valor todas las aportaciones y se fomente la colaboración entre pares.
5. Integrar la formación en TIC, para que sean incorporadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las materias de la especialidad de Servicios a la Comunidad.
6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación aplicables en las materias de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
7. Valorar la naturaleza misma de la evaluación, entendida como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
8. Conocer cómo se enmarca el bilingüismo, en la normativa actual de Formación Profesional y cómo se pueden llevar adelante propuestas bilingües, que integren la enseñanza de idiomas y la de contenidos específicos en las materias de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

CONTENIDOS

1. EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Se expondrán dos ideas principales, por un lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera genérica y, por otro, relacionado con la familia profesional de los Servicios a la Comunidad, de manera concreta.

1.1. El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

En los tiempos actuales, no se habla, ni se piensa en la enseñanza, sin entender que lleva implícito el concepto de aprendizaje, al igual que sucede a la inversa, lo que implica que no se puede dar la una sin el otro.

Por otro lado, se define como un proceso, dado que la enseñanza y el aprendizaje no se entienden como algo que suceda de manera espontánea, como una explosión, sino que ha de conllevar un principio, un intermedio y un final.

Esto, por otro lado, implica que, para llegar hasta el final, han de haberse dado un comienzo y una fase intermedia, en las cuales se puede estancar dicho proceso.

Por todo ello, ha de planificarse de manera pormenorizada, ya que son conceptos interdependientes y, por tanto, si uno se lleva mal o se lleva bien a la práctica afecta, de manera directa en el otro.

Definición



El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en un contexto concreto, que se resume en un escenario, en el que está el profesorado, al frente de la clase, y, de una manera u otra, muestra/aporta... unos contenidos al alumnado, que deben captar/elaborar..., finalmente, aprender.

Esos contenidos no son los que decida el profesorado, sino que salen del currículo y se materializan en actividades, con las que desarrollar competencias y alcanzar unos resultados de aprendizaje en el alumnado.

Así, el **proceso de enseñanza-aprendizaje** tiene lugar en un aula, con unos medios y unos recursos disponibles, y, a su vez, dentro de un contexto de aula, de centro, socio-familiar, cultural e histórico. De cada uno de estos elementos contextuales depende que dicho proceso ocurra con éxito.

Importante



Son muchos los elementos, que determinan el éxito o el fracaso del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, en el alumnado: la capacidad (inteligencia, velocidad de aprendizaje); la motivación para aprender; la experiencia anterior (conocimientos previos); la disposición; interés o la estructura socioeconómica y, en el profesorado, la relación docente-estudiante; la dimensión cognoscitiva (aspectos intelectuales y técnico-didácticos); la actitud del docente; la capacidad innovadora o el compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De entre ellos, se destacan aquéllos en los que el profesorado tiene mayor capacidad de decisión y, cuando se dice decisión, se refiere al diseño de la programación didáctica y la puesta en práctica de la misma, a través de las diferentes Unidades Didácticas, como son:

1. Enseñamos a través de unos contenidos, impuestos por el currículo.
2. Para facilitar el aprendizaje, diseñamos la metodología y las actividades.
3. La metodología define desde la conceptualización del proceso de enseñanza-aprendizaje del profesorado, hasta la conceptualización del propio alumnado (y su estilo y estrategias de aprendizaje), los métodos de enseñanza, las estrategias de enseñanza, el uso de los recursos espaciales, temporales, materiales y humanos, que pretende llevar a la práctica,
4. En las actividades toma forma lo previsto en la metodología y, gracias a ellas, el alumnado experimenta y, en consecuencia, aprende.
5. Las actividades permiten desarrollar unas competencias, adquirir unos conocimientos y lograr unos objetivos/resultados de aprendizaje.
6. Estas actividades se desarrollan en clase, dentro de un contexto específico.
7. Ese contexto determina el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que ha de tenerse en cuenta a todo el alumnado, por lo que un elemento fundamental en diseñar la atención a la diversidad.
8. Con la evaluación se comprueba si el alumnado ha aprendido, cuánto y cómo: si han logrado alcanzar los objetivos propuestos, si han adquirido las competencias necesarias, si han asimilado los contenidos. La evaluación nos dará las respuestas.

- En la **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** deberán concretarse:

PROFESORADO TÉCNICO DE FP:

- Objetivos.
- Competencias.
- Contenidos.
- Metodología didáctica.
- Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Resultados de aprendizaje evaluables
- Criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos.

En la **UNIDAD DIDÁCTICA** deberán concretarse:

- **PROFESORADO TÉCNICO DE FP:**

- Resultados de aprendizaje.
- Contenidos.
- Actividades de enseñanza/aprendizaje y actividades de recuperación.
- Aspectos metodológicos y organizativos.
- Referentes para la evaluación, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Instrumentos y sistemas de evaluación para el alumnado que ha perdido el derecho a evaluación continua.

Importante



La legislación para elaborar la Programación es fundamental, porque en ella está toda la información necesaria, por tanto, hay que conocer la legislación de manera extensa.

Sabías que...



La formación profesional de grado medio o superior se ha convertido en la formación oficial más demandada por las empresas españolas. Según el informe de empleo realizado por Adecco, el 41,3 % de las ofertas de trabajo de 2020 solicitaron que el candidato tuviese una titulación de FP.

Idea



Si quieres ser un buen profesor de FP, deja a tus alumnos crear su conocimiento, mantener la disciplina sin autoridad, enseñar sin límites, escuchar sin juzgar, orientar sin reprimir, si quieres saber cómo ser un buen profesor permite que tus alumnos muestren sus intereses y planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a ello.

Ejemplo



<https://www.slideshare.net/oboluda/motivos-y-recursos-para-mejorar-la-docencia-en-fp>

Mira lo que dice este profesor de Fp, "Nos sobran los motivos, como dice la canción de Sabina...", "...lo importante de la motivación no es tener ánimo sino tener motivos; y cada cual tiene los suyos...", "Quizás los más motivados, por lo que observo, son aquellos que tienen siempre proyectos en mente...", "...A mí, personalmente, me gusta poner el acento de mis motivos en los alumnos. Alumnos que tienen la posibilidad de un futuro mejor gracias a la formación que podemos darles. Alumnos que tienen la oportunidad de crecer con nosotros y que agradecen que confíes en ellos; pese a que a muchos también les falten los motivos para ir diariamente a clase y tengamos que recordárselos porque a su edad las certezas no abundan. Y ahí el habitual desacierto de ese docente que no recuerda sus años escolares ni su fugaz juventud." (Óscar Boluda) <https://www.efepeando.com/2021/05/motivos-para-ser-docente-de-fp.html>

Definición



El proceso de enseñanza-aprendizaje según diferentes autores, es:

La relación sistémica de los componentes didácticos hacia una interacción dinámica de manera creadora, reflexiva y crítica de los sujetos con el objeto de apren-

dizaje y de los sujetos entre sí, que integre acciones dirigidas a la instrucción, al desarrollo y a la educación del estudiante. (Silvestre, 2000, p. 20).

Breijo, (2008) declara que este proceso se caracteriza y denomina de enseñanza-aprendizaje, pues es un proceso dialéctico y dinámico, que no implica que enseñanza y aprendizaje sean procesos idénticos, pero sí es necesario desde una perspectiva desarrolladora, asumirlos como un par dialéctico y como componentes de un proceso único. No hay enseñanza sin aprendizaje y viceversa, asegura Breijo, (2016), ambos se realizan en un ambiente activo, participativo, dialógico y de comunicación.

Es aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social (Castellanos, 2001, p. 49)

En resumen



- **No se puede diseñar qué se pretende enseñar sin tener en cuenta quién va a aprender.**
- **Dicho diseño se fundamenta en la legislación actualizada.**
- **De la calidad de la enseñanza, donde confluyen la capacidad teórico-práctica del profesorado en las materias a impartir y la capacidad de tener en cuenta al alumnado, depende la calidad del aprendizaje y, por tanto, el resultado académico y, en este caso, profesional, del alumnado.**

Referencias



- <https://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20DPersonalidad/Curso%2012-13/Apuntes%20Tema%205%20La%20enseñanza%20y%20el%20aprendizaje%20en%20la%20SE.pdf>
- <https://www.educalinkapp.com/blog/proceso-de-enseñanza-aprendizaje/>

Tareas



En el apartado foro de debate, llevaremos a cabo una defensa de lo que cada uno o una entiende por el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que tendrá especial relevancia ser capaz de enlazarlo con su propia experiencia, durante su etapa como estudiante, en las diferentes etapas educativas, por las que ha transitado.

Finalmente, se realizará un resumen, donde se recojan las ideas esenciales de las diferentes aportaciones.

En el foro, se puede abrir hilos nuevos, pero es fundamental debatir con los compañeros, que, anteriormente, hayan aportado una idea para el debate. No se pretende la homogeneidad de ideas, sino extraer, también, lo heterogéneo, con respecto a las experiencias aportadas.

Ver también...



- Portal del Gobierno de España sobre legislación de Formación Profesional: <https://www.todofp.es/inicio.html>
- Portal de Junta de Andalucía sobre legislación de Formación Profesional: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/docente/intereses/normativa>
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022). <https://www.adideandalucia.es/normas/leyes/LeyOrganica3-2022FormacionProfesional.pdf>
- <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eeea54c0-c2fc-41a8-8451-e62599154d50/doc-ley-fp.pdf>

1.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad

En este apartado, se desarrollarán contenidos referentes a qué se entiende por la familia profesional de los Servicios a la Comunidad y al proceso de enseñanza-aprendizaje, en dicha familia.

1.2.1. La familia profesional de los Servicios a la Comunidad

Cuando se habla de Formación Profesional (en adelante, FP), se está hablando de una etapa educativa dirigida a mejorar la posibilidad de empleo de las personas, lo cual está, a su vez, relacionado con mejorar la productividad de las empresas.

Actualmente, la FP está viviendo un momento de auge, ya que la Unión Europea (en adelante, UE) pretende su recuperación económica y ha promovido iniciativas relacionadas con la apuesta por los estudios postobligatorios, que forman a profesionales a niveles técnicos, y, aunque, por el camino nos encontramos con el estigma y la desconfianza que provoca entre la población este tipo de estudios, la UE, el Estado español y la comunidades autónomas tratan de luchar contra ello aumentando el gasto educativo hacia la FP y apostando por la modalidad de formación Dual y bilingüe.

La FP se organiza por familias profesionales (existen un total de 26), donde se incluyen los distintos títulos, tanto la Formación Profesional Básica, como los títulos de Grado Medios y Superiores.

En el caso de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (en adelante, SSCC), compuesta de siete ciclos formativos: FP Básica Actividades domésticas y limpieza de edificios, FP Grado Medio Técnico/a en Atención a personas en situación de dependencia y FP Grado Superior: Técnico/a en Educación Infantil, **Técnico en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible**, Técnico/a en Integración Social, Técnico/a en Animación Sociocultural y turística y Técnico/a en Mediación Comunicativa, Técnico/a en Promoción de Igualdad de género.

Esta familia profesional centra sus estudios en el desarrollo de las personas en todos los estadios de su vida, desde la infancia hasta la vejez, promocionando la autonomía de las personas y su desarrollo personal. Es una familia profesional donde el ámbito social y el desarrollo de la comunidad son su eje vertebral.

Así pues, el proceso de enseñanza-aprendizaje, en dicha familia, ha de tener unas características específicas, determinadas por el propio ámbito laboral, al que está destinado el alumnado, que cursa dicha formación.

1.2.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en la familia profesional de los Servicios a la Comunidad

A la hora de diseñar y, posteriormente, aplicar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la familia de Servicios a la Comunidad, hay que tener en cuenta en qué aspectos tiene que terminar resultando ser competente el alumnado, al que va dirigido dicho proceso.

Los diferentes títulos de la familia tienen en común que el alumnado debe saber Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a diferentes tipos de poblaciones con las que van a trabajar, para conseguir que dichas personas tengan una vida mejor.

Así, pues, es importante el uso de variadas metodologías de enseñanza y de evaluación, dirigidos a:

- **Enseñar a analizar**, por ejemplo: los tipos de servicios e instituciones, planes de atención individualizados, intervenciones apropiadas para llevarlos a cabo, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento, la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- **Enseñar a organizar**, por ejemplo: los recursos materiales, en función de las necesidades de las personas a las que se dirige la intervención, los posibles contextos, en los que se tenga que desarrollar la actuación, pro-

yectos de plan de empresa relacionada con la actividad profesional, así como la justificación de su responsabilidad social.

- **Enseñar a cumplimentar documentación**, por ejemplo: documentos de seguimiento de las personas en situación de dependencia, preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo, de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- **Enseñar a trabajar** en equipo, en pequeño y gran grupo.
- **Enseñar a realizar autoevaluación**, por ejemplo: del trabajo realizado, de la propia competencia social para el desempeño de la profesión, de la reflexión sobre las actitudes profesionales.
- **Enseñar a comunicarse** a través estrategias, que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- **Enseñar a utilizar**, por ejemplo: el estudio de casos, individual y en grupo, para identificar las necesidades de las personas usuarias, las tecnologías de la información y comunicación para obtener información, procedimientos y técnicas de atención higiénica en situaciones y contextos diversos, el manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas, la realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales, programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- **Enseñar a ser sensibles**, por ejemplo: acerca del valor de la prevención, de la preservación de las capacidades de las personas, de la comunicación clara y precisa de la información atendiendo a las características de los diferentes interlocutores en el proceso de la atención y comprobar su eficacia, de la adopción de medidas de seguridad y prevención, tanto con relación a la persona usuaria como al propio profesional.
- **Enseñar el valor de estar actualizados**, en lo referente al campo profesional, por ejemplo: de los nuevos sistemas de comunicación a través de la formación permanente.
- **Enseñar a mantener actitudes**, por ejemplo: de empatía y comprensión ante los problemas y dificultades de la persona usuaria, concienciación acerca del respeto por la intimidad y las decisiones de las personas usuarias, de utilización de las habilidades de comunicación en todas las situaciones de aprendizaje...

Definición



Esta familia profesional centra sus estudios en el ámbito social y el desarrollo de la comunidad y, por tanto, es importante que el proceso de enseñanza-aprendizaje fije su atención en aquellos con los que van a trabajar.



Importante

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

Desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

Programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

Diseñar, impartir y evaluar la enseñanza dirigida a la educación y formación vial, incluyendo la relativa a la convivencia con los distintos modos de transporte y su uso en condiciones de seguridad y sostenibilidad ambiental, así como a la movilidad en las vías públicas, incluyendo la relativa a la convivencia con los distintos modos de transporte y su uso en condiciones de seguridad, formando y sensibilizando a aspirantes a la obtención del permiso o licencia de conducción, a conductores y conductoras y, en general, a cualquier persona usuaria de la vía, educando en valores de seguridad vial y sostenibilidad ambiental del transporte e instruyendo en prevención de accidentes viales laborales y en movilidad sostenible y segura.

Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Desarrollar su actividad profesional en el sector de la limpieza e higienización de toda clase de edificios, locales, centros o instituciones sanitarias y de salud, públicos o privados, industrias, elementos de transporte (terrestre, aéreo, marítimo), máquinas, espacios e instalaciones, soportes publicitarios y mobiliario urbano. Desempeñar sus funciones siguiendo instrucciones recibidas y bajo la supervisión directa de un responsable, pudiendo trabajar de forma autónoma o integrarse en un equipo de trabajo.

Sabías que...



El Grado Superior en Educación Infantil es uno de los títulos de FP con mayor grado de empleabilidad (54.351 contratos en 2021-22).

Enséñales a ser sensibles ante la diversidad y parte del camino estará recorrido.

Ejemplo



<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/27629/Programacion%20didactica%20Modulo%20de%20Insercion%20Sociolaboral%20%28C.F.G.S.%20Integracion%20Social%29..pdf?sequence=1>

Aula invertida (Flipped Classroom). Esta metodología se presenta como una propuesta bastante interesante para la modalidad semipresencial ya que este modelo pedagógico permite que los materiales educativos sean estudiados por el alumnado en casa. De esta forma se optimiza el tiempo en el aula pudiéndose dedicar a trabajar por proyectos.

Aprendizaje basado en proyectos (ABP). Esta metodología, acompañada de la anterior, posibilitará que el alumnado adquiera conocimientos y competencias claves a través de la elaboración de proyectos que son respuesta a problemas que ocurren en la vida real. Esta metodología favorecerá a que el alumnado desarrolle competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

En resumen



El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que estar adaptado al alumnado de la familia profesional y con las miras puestas en los contextos en los que va a realizar su labor profesional.

Referencias

- <https://www.youtube.com/playlist?list=PLB1ADD71B18AA9A8B>
- <https://intef.es/>

Tareas

Con la intención de Enseñar al alumnado del título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios a ser sensibles acerca del valor de la comunicación clara y precisa de la información atendiendo a las características de los diferentes interlocutores en el proceso de la atención y comprobar su eficacia, diseña una actividad y cuélgala en el apartado de tarea 1.

Ver también...

Legislación sobre Servicios Socioculturales y a la Comunidad:

España	Andalucía
Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	
https://www.todofp.es/dam/jcr:15ba0e85-e764-415d-9a21-6e7f31d46c3e/rd-titulo-fp-basica-actividades-domesticas-y-limpieza-de-edificios-pdf.pdf https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-4246	https://www.todofp.es/dam/jcr:88f177e5-a364-4e3a-aad5-633af66b9311/andfpbact-domesticas-limpieza-edificios-dic-2016-pdf.pdf
Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-19542 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2401 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2755	https://www.todofp.es/dam/jcr:754a8a0e-2a79-4fce-919c-954dd10e989b/andtatencionpersonassituaciondependencia-pdf.pdf
Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística	
https://www.todofp.es/dam/jcr:754a8a0e-2a79-4fce-919c-954dd10e989b/andtatencionpersonassituaciondependencia-pdf.pdf https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-964	https://www.todofp.es/dam/jcr:754a8a0e-2a79-4fce-919c-954dd10e989b/andtatencionpersonassituaciondependencia-pdf.pdf

Técnico Superior en Educación Infantil	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-20201 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-3788	https://www.todofp.es/dam/jcr:eecee1ba-21cb-4fb2-8e5b-c9d95e31ba31/andtseducacion-infantil-pdf.pdf
Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-4569	https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/75/BOJA22-075-00106-6430-01_00259718.pdf
Técnico Superior en Integración Social	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-10395 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1037	https://www.todofp.es/dam/jcr:67854e31-d1bd-43d5-a73c-137caa101c7d/andtsintegracion-social-pdf.pdf
Técnico Superior en Mediación Comunicativa	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10871 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8477	https://www.todofp.es/dam/jcr:580a7427-77a1-45a4-bee7-d60a3afce96b/andtsmediacion-comunicativa-pdf.pdf
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12146 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8480	https://www.todofp.es/dam/jcr:b4a60295-1a77-4115-9f34-dbef28e8486b/andtspromocion-igualdad-genero-pdf.pdf

2. CURRÍCULO Y PLANIFICACIÓN DOCENTE EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Currículo y planificación docente son dos elementos fundamentales en la actividad académica de cada institución, puesto que le permite considerar las características particulares de cada centro en concreto.

Definición



El primer apartado del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.

La **planificación didáctica en Formación Profesional** se entiende como la organización de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica, orientada a guiar la práctica educativa durante un tiempo establecido, relacionando dicha práctica con las competencias profesionales, personales y sociales expresadas en el currículo del título.

2.1. Cambios en la Formación Profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, ordena un Sistema de Formación Profesional en que **toda la formación sea acreditable, acumulable y capitalizable**. La oferta de formación se estructura en una dimensión vertical, escalonada, que establezca un «continuo» ascendente en función de la amplitud de cada oferta formativa. Las ofertas se organizan desde las «microformaciones» a los títulos de formación profesional, según incluyan un único resultado de aprendizaje, uno o varios módulos profesionales, o un paquete completo de módulos profesionales, manteniendo en todo momento su carácter acumulativo. Este modelo facilita la generación de itinerarios de formación. Así, cualquier oferta se organizará en unidades que tengan en cuenta la progresión y que puedan proporcionar continuidad. Todas las ofertas permitirán avanzar en **itinerarios de formación conducentes a acreditaciones, certificaciones y titulaciones con reconocimiento estatal y europeo**. Por otra parte, **toda la formación profesional tendrá carácter dual**, en tanto que se realizará entre el centro de formación y la empresa. Con las adaptaciones a cada sector productivo y a cada familia

de titulaciones, toda la formación profesional contará con suficiente formación en centros laborales, en dos intensidades en función de las características del periodo de formación en el centro de trabajo. El modelo diseñado **integra**, junto a las ofertas de formación profesional, la orientación profesional y **la acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales**, como piedras angulares del nuevo sistema.

Legislación



Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

Se establece un modelo de formación profesional, de reconocimiento y acreditación de competencias y de orientación profesional basado en itinerarios formativos facilitadores de la progresión en la formación. Está **estructurado en cinco grados ascendentes A, B, C, D y E** descriptivos de las ofertas formativas organizadas en unidades diseñadas según el **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales**. Es un sistema totalmente novedoso de grados de formación profesional (A, B, C, D y E), atendiendo a su amplitud y duración, en un continuo desde las microformaciones (grado A) hasta los títulos y cursos de especialización (grados D y E), basado en la progresión formativa, y en la obtención de una acreditación, certificación y titulación. Quedando de la siguiente forma:

- Grado A: Acreditación parcial de competencias
- Grado B: Certificado de Competencia Profesional
- Grado C: Certificado Profesional
- Grado D: Ciclos Formativos (Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior)
- Grado E: Cursos de especialización (título de especialista y Máster Profesional)

Con respecto al currículo la Ley Orgánica 3/2022, en su artículo 13 establece que todo currículo de la formación profesional tendrá por objetivo facilitar el **desarrollo formativo profesional de las personas**, promoviendo su formación integral, contribuyendo al desarrollo de su personalidad en todas sus dimensiones, así como al fortalecimiento económico del país, del tejido productivo y su posicionamiento en la nueva economía, a partir de la cualificación de la población activa y de la satisfacción de sus necesidades formativas a medida que se producen. A tal fin deberá incorporar contenidos culturales, científicos, tecnológicos y organizativos, así como contenidos vinculados a la digitalización, la defensa de la propiedad intelectual e industrial, la sostenibilidad, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, las relaciones laborales, la prevención de ries-

gos laborales y medioambientales, la responsabilidad profesional, las habilidades interpersonales, los valores cívicos, la participación ciudadana y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Además, establece que el **contenido básico del currículo**, deberá mantenerse actualizado por el procedimiento que reglamentariamente se establezca, **definirá las enseñanzas mínimas y tendrá por finalidad asegurar una formación común y garantizar la validez estatal de los títulos, certificados y acreditaciones correspondientes**.

Pero por el momento nos tenemos que organizar con lo que ya tenemos y antes de nada tenemos que conocer cómo se estructuran los títulos de Formación Profesional.

2.2. Organización de un título de Formación Profesional

Para analizar los títulos de Formación Profesional (FP) debemos diferenciar el **perfil profesional** y el **título de Formación Profesional**.

El **Perfil Profesional**, está basado en **Cualificaciones Profesionales** que están constituidas por **Unidades de Competencia**, las cuales a su vez recogen, **Realizaciones Profesionales** y los **Criterios de Realización** asociadas a esas Unidades de competencia.

El **Título Profesional** (Ciclo Formativo) está basado en **Módulos Profesionales**, que están constituidos, entre otros, por **Resultados de Aprendizaje** y **Criterios de Evaluación**. En los títulos existen Módulos Profesionales asociados a Unidades de Competencia, es decir esta formación está asociada al perfil profesional del título y otros que no lo están

De esta forma, cuando analizamos el currículo de un **título de FP**, encontramos que **hay determinados módulos profesionales que están asociados a Unidades de Competencia y otros no**.

Esta información la vamos a encontrar en los Reales Decretos y en las Órdenes que regulan los diferentes Títulos.

Dentro del Real Decreto, en Anexos, encontramos la **correspondencia de las unidades de competencia acreditadas con los módulos profesionales para su convalidación** y la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Legislación

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.





Ejemplo

Título de Técnico Superior en Integración Social

- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

ANEXO V A) Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación	
Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0252 3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC1448 3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.	0337. Contexto de la intervención social.
UC1034 3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1035 3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad. UC1036 3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1037 3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.	0338. Inserción sociolaboral.

<p>UC1450 3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre. UC1452 3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.</p>	<p>0339. Atención a las unidades de convivencia.</p>
<p>UC1038 3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención. UC1039 3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales. UC1040 3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos. UC1041 3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.</p>	<p>0340. Mediación comunitaria.</p>
<p>UC1427 3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia. UC1428 3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.</p>	<p>0341. Apoyo a la intervención educativa.</p>
<p>UC0253 3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social UC1449 3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas. UC1451 3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad. en colaboración con profesionales de nivel superior.</p>	<p>0342. Promoción de la autonomía personal.</p>
<p>UC0254 3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.</p>	<p>0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.</p>

UC1022 3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

UC1024 3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

UC1026 3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

0344. Metodología de la intervención social.

2.3. Organización de un Módulo Profesional

En la Orden por la que se desarrolla el currículo para un ciclo formativo determinado, para cada módulo profesional podemos encontrar, normalmente en el Anexo I:

- Módulo Profesional.
- Equivalencia en créditos ECTS.
- Código.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Duración.
- Contenidos básicos, organizados en bloques de contenidos
- Orientaciones pedagógicas.
- Objetivos generales del ciclo formativo a los que contribuye a alcanzar la formación del módulo.
- Competencias profesionales, personales y sociales del título a las que contribuye a alcanzar la formación del módulo.
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo.

Y en el Anexo II encontramos la distribución horaria semanal, por cursos académicos, de los módulos profesionales del ciclo formativo.

Ejemplo



Título de Técnico Superior en Integración Social

Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. ANEXO I

- Módulo Profesional: **Promoción de la autonomía personal.**
- Equivalencia en créditos ECTS: 13
- Código: 0342.

- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación: Tiene 7 Resultados de aprendizaje (RA) con sus diferentes criterios de evaluación (CE)
- Duración: 192 horas
- Contenidos básicos
- Orientaciones pedagógicas.
- Objetivos generales del ciclo formativo a los que contribuye a alcanzar la formación del módulo
- Competencias profesionales, personales y sociales del título a las que contribuye a alcanzar la formación del módulo
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo.

Anexo II

Promoción de la autonomía personal, tiene una carga de 192 horas distribuidas en 6 horas semanales y se realiza en el primer curso del título de Técnico Superior en Integración Social.

2.4. Formación Profesional Dual

Estudiar un Ciclo Formativo de Formación Profesional en la modalidad de Dual implica **recibir la formación tanto en el Centro Educativo como en la empresa.**

En esta modalidad de formación se aprende en un **entorno real de trabajo**, en contacto directo con la realidad profesional, de una forma práctica y mejorando no sólo las competencias profesionales, sino también las habilidades sociales, interpersonales y el sentido de la responsabilidad.

Cada proyecto de Formación Profesional Dual es diferente en la combinación de formación entre el Centro Educativo y la empresa, en las actividades que se realizan en cada sitio, los **módulos que se imparten en Alternancia o forma Dual**, la secuenciación, la temporalización, etc., aunque al final, tanto los conocimientos como el título que se obtienen son los mismos que si hubiese estudiado el mismo ciclo formativo en cualquier otra modalidad. **No cambia lo que se aprende, sino cómo se aprende.**

Los periodos de formación en la empresa están cubiertos tanto por un seguro de responsabilidad civil como por uno de accidentes.

Además del profesorado de cada uno de los módulos, se cuenta con las figuras de **tutores o tutoras, tanto en el Centro Educativo como en la empresa.** Entre ellos se coordinan para que la formación sea lo más completa posible, encargándose del seguimiento y de la evaluación, y velando no sólo por el cumplimiento de los objetivos, sino que además se encargan de que el alumnado consiga adquirir todas las competencias personales, profesionales y sociales necesarias para incorporarse al mundo laboral. En definitiva, se aprende de una forma diferente y dinámica. Se aprende estando y haciendo.

Tenemos que tener en cuenta el Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

2.5. Niveles de concreción Curricular

Se establecen una serie de niveles de concreción por medio de los cuales **el currículum se va adaptando y concretando para una determinada realidad educativa**. Todos los niveles están relacionados entre sí, puesto que cada uno concretará el anterior y a su vez se concretará en el siguiente.

Nivel 1: Viene determinado por las distintas administraciones públicas, las cuales establecen un **marco curricular amplio, común y básico en el territorio** que es de su ámbito. Tiene como objetivo desarrollar las competencias, objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, contenidos y metodología del currículum. Aparecen publicados en el BOE y BOJA, como Reales Decretos (RD) y Órdenes.

Nivel 2: En este segundo nivel **se concreta y se desarrolla el currículum** establecido en el primer nivel atendiendo **a las características particulares de una realidad educativa concreta de los Centros Educativos**. En los Centros debemos tener en cuenta el **Plan de Centro (PC)**. En él están integrados los documentos a medio/largo plazo como:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Señas de identidad del Centro: valores, objetivos, prioridades.
- **Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF):** Normas organizativas y funcionales que faciliten el logro de objetivos propuestos.
- **Proyecto de Gestión (PG):** Ordenación y utilización de los recursos del Centro: humanos y materiales.

Y documentos a corto plazo como:

- Plan Anual de Centro (PAC).
- Memoria Final de Curso (MF).

En el caso de los **Centros Públicos Integrados de FP**, en vez de proyecto educativo encontramos el **Proyecto Funcional de Centro** (art. 13 del Decreto 334/2009, de 22 de septiembre, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Nivel 3: En este nivel se concreta y desarrolla el nivel anterior para cada curso o etapa educativa. Queda recogido en un documento denominado **Programación Didáctica** y es competencia directa de cada Departamento Didáctico, el cual lo elaborará y se desarrollará atendiendo a las premisas y principios del Proyecto Educativo.

La **Programación de Aula (PA)**, contempla la organización y distribución de los contenidos de cada materia y su contribución al desarrollo de las competencias.

Nivel 4: En este nivel de concreción curricular participan el alumnado y el profesorado, pero con circunstancias que están determinadas por las necesidades educativas específicas que pueda demandar el alumnado.

Aquí el profesorado debe aplicar sus técnicas y métodos en función de los objetivos a alcanzar y de las competencias que debe adquirir el alumnado. **En Formación Profesional serán adaptaciones metodológicas y de recursos (no significativas)**. La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en su Artículo 26. Evaluación, establece: La evaluación respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Y según la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía; **estas adaptaciones en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

2.6. La programación didáctica

En el ámbito educativo, se considera la programación didáctica como la herramienta que establece las pautas de actuación del proceso de enseñanza-aprendizaje y se considera imprescindible para el docente, ya que es un potente instrumento de planificación.

La programación didáctica constituye el tercer nivel de concreción curricular y debe ser coherente con lo establecido en el Plan de Centro.

Según el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su artículo 29 establece que "las **programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación** de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. **Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica,** de acuerdo con

las directrices de las áreas de competencias, **su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar**, en su caso, tras los procesos de autoevaluación”.

Legislación



Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Siguiendo el Decreto 327/2010 las programaciones didácticas **incluirán**, al menos, los **objetivos**, los **contenidos** y su **distribución temporal** y los **criterios de evaluación**, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno. **En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales** que hayan de adquirirse.

Según el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en su 12 establece que los módulos profesionales deben responder, en general, a uno o, excepcionalmente, a varios de los estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y establecen, con el indicador de calidad requerido, los resultados de aprendizaje necesarios para el desempeño de las actividades y tareas en ellos descritas en términos de competencia para el ejercicio de una actividad profesional concreta.

Legislación



Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Atendiendo a la normativa, la programación didáctica (PD) de un módulo cualquiera de FP, deberá tener en cuenta, entre otros, a los siguientes elementos:

- Competencia general.
- Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo programado.
- Objetivos generales del ciclo formativo asociados a dicho módulo
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
- Contenidos. De acuerdo con el artículo 10.3 d) del RD 1147/2011, los contenidos básicos del currículo, quedarán **descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes**. Además tenemos que tener en cuenta los **contenidos transversales**, estos

contenidos, normalmente están recogidos en los Proyectos Educativos de Centro (Proyecto Funcional en caso de Centros Integrados de FP), y favorecen la formación integral del alumnado, así como enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de los anteriores elementos, que constituyen el desarrollo curricular de la programación, existen otros que, aunque no menos importantes, deben completar la programación:

- Orientaciones metodológicas para su desarrollo, donde se incluyen orientaciones para la organización temporal, espacial y de recursos que se han de utilizar.
- Orientaciones para la evaluación, incluyendo las actividades de especial interés para la evaluación del alumnado, tanto las diferentes evidencias, técnicas e instrumentos para su medición, así como los criterios de calificación detallados.
- Las medidas para atender a la diversidad y al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

2.7. Las Unidades Didácticas

Hay que tener presente que cada una de las Unidades Didácticas (UD) deberá estar asociada a uno o varios Resultados de Aprendizaje (RA) dependiendo de su naturaleza, contribuyendo así, con el trabajo que se propongan en estas, a que el alumnado los alcance.

Si partimos de la base de que cada RA se asocia a un bloque de contenidos, podemos diseñar las UD en base a los contenidos asociados a los RA.

De esta forma, debemos temporalizar y asignar horas a cada UD y por consiguiente a cada RA.

Debemos tener en cuenta que:

- Un mismo RA puede estar asociado a varias UD.
- Una misma UD puede estar asociado a varios RA
- Se pueden diseñar UD lo más equitativa posible con los RA y con una carga similar de contenidos o, no
- Un CE puede tener un instrumento de evaluación o más
- Un mismo instrumento de evaluación puede servir para uno o más CE

Ejemplo



Ejemplo de una UD.

UD:	Título	Trimestre	Horas
RA		CE	
Contenidos básicos curriculares		CPPS	OG
Objetivos didácticos		Aportación del CE al RA	Aportación en esta UD
		UD en las que se trabaja el CE	

Sesión	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Tiempo
1	Inicio	
2	Desarrollo	
3	Desarrollo y síntesis	
4	Refuerzo / Ampliación	

Evaluación de la UD				
CE	Actividades evaluables	Técnica de evaluación	Instrumento de evaluación	de Calificación

Ejemplo



Ejemplo de índice de Programación Didáctica para el módulo profesional de Promoción de la autonomía personal.

1. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO

1.1. Identificación del módulo profesional

- 1.1.1. Familia profesional.
- 1.1.2. Título.
- 1.1.3. Nivel.
- 1.1.4. Entorno Profesional.
- 1.1.5. Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la educación.
- 1.1.6. Nombre y código del módulo.
- 1.1.7. Equivalencia en créditos ECTS si la hubiera.
- 1.1.8. Curso.
- 1.1.9. Horas totales y horas semanales.
- 1.1.10. Unidades de competencia y cualificaciones profesionales asociadas al módulo.

1.2. Marco legislativo completo.

- 1.3. Contextualización del módulo dentro de su entorno productivo.
2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
 - 2.1. Objetivos generales del título que el módulo contribuye a alcanzar.
 - 2.2. Competencias profesionales, personales y sociales del título que el módulo contribuye a alcanzar.
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. UNIDADES DIDÁCTICAS
 - 4.1. Contenidos.
 - 4.2. Actividades.
 - 4.3. Actividades evaluables.
 - 4.4. Temporalización.
5. RA-CE-Uds
 - 5.1. Tabla detallada de la relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades didácticas.
6. METODOLOGÍA
 - 6.1. Metodología de aula.
 - 6.2. Instrumentos de seguimiento.
 - 6.3. Tipos de instrumentos de evaluación.
 - 6.4. Recursos didácticos y materiales.
 - 6.5. Uso de las TIC y herramientas de trabajo colaborativo, si las hubiera.
7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
 - 7.1. Explicación del proceso de evaluación por resultados de aprendizaje.
 - 7.2. Ponderación de cada resultado de aprendizaje en la nota del módulo.
 - 7.3. Ponderación de los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje.
 - 7.4. Tabla detallada ponderada de la relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades evaluables de las unidades didácticas.
 - 7.5. Mecanismos de recuperación.
8. AUTOEVALUACIÓN
 - 8.1. Autoevaluación de la programación didáctica.
 - 8.2. Autoevaluación de la labor docente.
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3. METODOLOGÍAS DOCENTES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

En este apartado analizaremos el concepto de metodología docente atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje, distinguiendo las diferentes metodologías docentes y aplicándolas al área de Servicios a la Comunidad.

Definición



Metodología: forma de enseñar que el personal docente elige para transmitir conocimientos teórico-prácticos al alumnado, respondiendo a la preguntas de ¿cómo voy a enseñar?, ¿qué recursos voy a utilizar? Y, ¿cuál es el proceso por el que el alumnado va a pasar para adquirir el concepto o competencia?

En los últimos años se está produciendo un cambio de paradigma en los procesos de enseñanza- aprendizaje, procesos que originalmente se centraban en la transmisión de conocimientos poniendo el foco de atención en el profesorado, actualmente, ponen el foco en el alumnado, siendo éstos los protagonistas de su propio aprendizaje.

Este cambio de paradigma tiene su base en diversas teorías y estudios, provenientes de entre otras de disciplinas como la neurociencia, que demuestra que **el alumnado aprende cuando siente emociones agradables** como la admiración y la curiosidad, esto a su vez genera un interés en el alumno/a por aprender. Es por ello que el personal docente debe poner especial atención en qué estados emocionales y/o cognitivos, situaciones y contextos promueven el aprendizaje .

Referencias



- Vídeo de Youtube: ¿Cómo ayuda la neurociencia al aprendizaje? <https://www.youtube.com/watch?v=abydRqS80Ws>
- Anna Forés, pedagoga y escritora explica a través de la neurociencia la necesidad de la puesta en práctica de metodologías activas en el aula.

Importante



Metodologías tradicionales: ponen el foco en la transmisión de contenidos. El profesorado es el protagonista; el alumnado es un espectador que no participa del aprendizaje.

Metodologías activas: ponen el foco en el aprendizaje del alumnado, siendo él el protagonista y el profesorado actúa como facilitador de contextos y situaciones que lleva al alumnado a desarrollar una competencia específica.



Metodología tradicional



Metodología activa: Método Montesori

Atendiendo de forma específica al ámbito de **Servicios a la Comunidad**, es necesario hacer hincapié en que el futuro alumnado tiene como objetivo **transformar la realidad social** en cualquiera de sus ámbitos, por lo que es de suma importancia que vivencien en su propio aprendizaje experiencias transformadoras que puedan reproducir en su futuro laboral. Es por esta razón que la metodología cobra gran relevancia ya que de ella dependerá en gran medida, que el alumnado reconozca en sí mismo/a su capacidad para provocar cambios en la sociedad.

3.1. Modalidades docentes: análisis y estudio para su puesta en práctica

Todo proceso de enseñanza- aprendizaje necesita de un espacio para ser llevado a cabo, por lo que dependiendo del proceso y sus características será necesario un ambiente u otro ya sea presencial y/o virtual.

A partir de las necesidades que se generan en los diferentes procesos educativos surgen diferentes modalidades docentes que se detallan a continuación:

Definición



Modalidades docentes: “distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso” (Mario de Miguel, 2005).

3.1.1. Modalidades docentes presenciales (Mario de Miguel, 2005)

- **Clases teóricas:** Hablar a los estudiantes. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los estudiantes, etc.).
- **Seminarios-talleres:** Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad de sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesores, estudiantes, expertos, etc.).
- **Clases prácticas:** Mostrar cómo deben actuar. Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo, aula de informática).
- **Prácticas externas:** Poner en práctica lo que han aprendido. Formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales...).
- **Tutorías:** Atención personalizada a los estudiantes. Relación personalizada de ayuda en la que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Sabías que...



La clase teórica es la modalidad más usada en la educación pero la que menos resultados de aprendizaje consigue. Para que las clases teóricas sean efectivas el o la docente deben utilizar estrategias de comunicación verbal y no verbal como la modificación del tono, el volumen, la utilización de gestos y lo más importante, transmitir desde emociones agradables.

Cómo sobrevivir el aula: Sobrevivir el aula | Hernán Aldana | TEDxPuraVidaED

Por otro lado, las clases prácticas a través de la realización de casos prácticos y la realización de talleres, son modalidades indispensables en la especialidad de Servicios a la Comunidad, ya que acerca al alumnado a la realidad social y les invita a resolver situaciones a las que se enfrentarán en su futuro laboral.

3.1.2. Modalidades docentes virtuales (Fuentes, 2022)

- **Sincrónico:** Existe interacción entre el docente y estudiantes, éstos pueden interactuar con el profesor y con sus compañeros. Las consultas pueden hacerse durante la clase y son resueltas allí mismo.
- **Asincrónico:** Puede llevarse a cabo en vivo o estando desconectados a través de videos, material o recursos previamente proporcionados por el personal docente, el alumnado aprende a su propio ritmo y maneja su tiempo para cursar cada asignatura, es decir que no existe una comunicación en tiempo real, pero ofrece la posibilidad de que los aportes de los usuarios se registren en la plataforma virtual dándole la oportunidad a que el estudiante gestione su propio aprendizaje.
- **Aprendizaje híbrido:** Se refiere a un programa educativo formal en el que el alumno realiza al menos una parte de su aprendizaje en línea donde pueda ejercer cierto grado de control sobre el tiempo, lugar, ruta o ritmo del mismo. Mientras que otra parte de su aprendizaje se lleva a cabo en un espacio físico distinto a su casa y con algún grado de supervisión. Ambas modalidades deben estar plenamente integradas en el curso de su aprendizaje.

Idea



En el aprendizaje sincrónico investiga las aplicaciones de videoconferencia y sus múltiples opciones. En muchas de ellas existe la posibilidad de trabajar por grupos ya que se crean nuevas videoconferencias dentro de la página principal. De esta forma, trabajar la argumentación previa de debates y hacer dinámicas, entre otros recursos, se convierte en fácil y posible. Estas modalidades de trabajo son ideales en la especialidad de Servicios a la Comunidad, donde a través del grupo se promueve la reflexión y la construcción de aprendizajes significativos que a su vez, sirven como recurso de intervención para el alumnado.

En el caso del aprendizaje asincrónico se recomienda usar materiales audiovisuales cortos provenientes de plataformas conocidas por el alumnado. En los últimos años existen variedad de cuentas de Instagram, Facebook o Youtube, de profesionales que explican contenidos de forma dinámica y en poco tiempo. También se puede elaborar el propio contenido siguiendo estas premisas.

Ejemplo de material para aprendizaje asincrónico: ¿Cómo acompañar el error en el alumnado?: <https://www.instagram.com/p/CW6jYrtjyvo/>

3.1.3. Modalidad de trabajo autónomo (Mario de Miguel, 2005)

- **Estudio y trabajo en grupo:** Hacer que aprendan entre ellos. Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc., para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los alumnos en grupo.

- **Estudio y trabajo autónomo, individual:** Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. Las mismas actividades que en la modalidad anterior, pero realizadas de forma individual, incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, trabajar en proyectos, resolver casos prácticos etc.), que son fundamentales para el aprendizaje autónomo.

En resumen

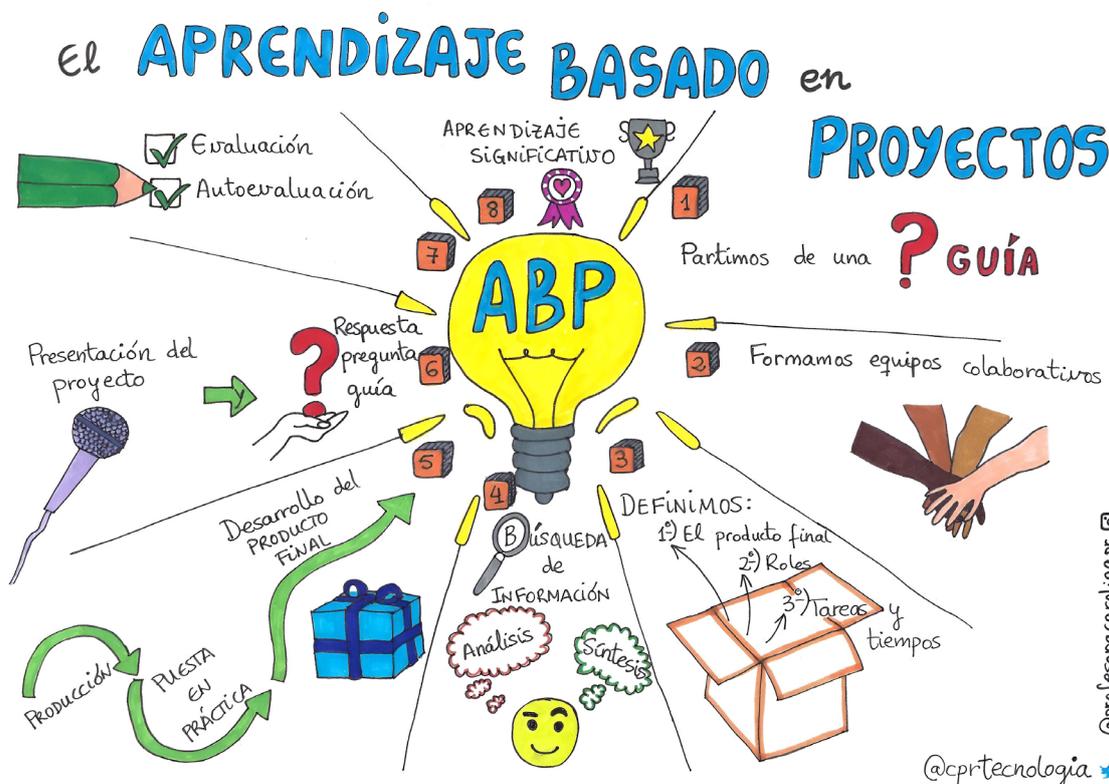


Las diferentes modalidades docentes ofrecen diferentes escenarios en los que llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La elección de la modalidad dependerá de la metodología y los recursos utilizados en el proceso para que éste sea significativo y consiga los objetivos propuestos.

3.2. Metodologías docentes: estudio de métodos de enseñanza-aprendizaje

3.2.1 Metodologías activas

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), (Fortea, 2019).



Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

Referencias



Vídeo detallado sobre las fases del aprendizaje por proyectos: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) | ¿Cómo se hace paso a paso?

- **Aprendizaje invertido o Flipped Classroom (Fidalgo- Blanco et,al, 2019):** “La lección en casa, los deberes en clase”. El alumnado, de forma previa a la clase presencial, realiza un aprendizaje de la lección. La lección se puede aprender en casa o en cualquier otro lugar (por ejemplo, visionando un video a través del móvil).

Referencias



¿Qué es el flip teaching?: ¿Qué es Flip Teaching?

Idea



Es imprescindible que el aprendizaje en casa sea llamativo, para ello es esencial no solo usar el vídeo si no también herramientas y aplicaciones con diferentes opciones para transmitir conocimientos de forma dinámica. Otro aspecto importante es que la lección sea de corta duración.

- **Aprendizaje basado en el pensamiento (Thinking Based Learning – TBL):** Según Barbán (2017) es un tipo de aprendizaje que garantiza que los alumnos adquieran destrezas de pensamiento, hábitos productivos de la mente y comprensión profunda de los conocimientos. Su objetivo principal es desarrollar el pensamiento eficaz.

Definición



“El pensamiento eficaz se refiere a la aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente productivos que nos permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos, como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. Los individuos que son capaces de pensar con eficiencia pueden emplear, y de hecho emplean, esas

destrezas y hábitos por iniciativa propia, y son capaces de monitorizar su uso cuando les hace falta” (Swartz, et. al, 2008).

Referencias

Robert Swartz, autor referente del aprendizaje bajado en el pensamiento: Robert Swartz: Enseñando a pensar mejor.

- **Gamificación:** “La Gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos” (Gaitán, 2013).

Referencias

¿Qué es la Gamificación en la educación? | #PalabraMaestra

Ejemplo

Ejemplo de prueba de escape room contra la violencia adolescente: <https://www.instagram.com/p/CWlQI9doWvq/>

- **Design Thinking:** Método que promueve dar soluciones creativas para hacer frente a situaciones o retos con nuevas estrategias. Uno de los elementos principales es fomentar el pensamiento divergente, originando procesos abiertos, colaborativos y participativos. “¿Cómo se lleva al aula? Los y las estudiantes realizarán diagramas, mapas conceptuales, carteles de post it o dibujos que favorezcan la interpretación de los conceptos que se trabajan y la colaboración. Así, a través del pensamiento lógico, el aprendizaje por error y la aplicación contextual, los estudiantes reflexionarán constantemente sobre su práctica, permitiendo la mejora continua en los resultados”.¹

Fases del método:²

1 Fuente: [universia.es](https://www.universia.net/es/actualidad/orientacion-academica/que-design-thinking-como-aplicarlo-educacion-1154003.html): <https://www.universia.net/es/actualidad/orientacion-academica/que-design-thinking-como-aplicarlo-educacion-1154003.html>

2 Fuente de imagen: [zentius.com](https://www.zentius.com)

DESIGN THINKING



- **Aprendizaje cooperativo / colaborativo (Fortea, 2019):** Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual el alumnado es responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.

Referencias

¿Qué es el APRENDIZAJE COLABORATIVO y cuáles son sus características? Técnicas, ventajas y ejemplos

- **Aprendizaje basado en problemas (Fortea, 2019):** Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación.
- **Aprendizaje por servicio:** El proceso de enseñanza- aprendizaje tiene lugar ayudando en proyectos sociales de Servicios a la Comunidad. Este método cobra gran relevancia en nuestro ámbito con el mismo nombre, ya que **el alumnado está aprendiendo desde la práctica**. Este hecho hace que el acercamiento a los conceptos teóricos cobre sentido, al conocer la necesidad y el por qué de los mismos de primera mano.



Ejemplo

La red española de Aprendizaje por Servicio ofrece una gran cantidad de proyectos e información relacionada con esta metodología: https://www.aprendizaje-servicio.net/equidad-de-genero/?id_shown=experiencias

3.2.2. Elaboración de metodologías

¿Qué aspectos se deben tener en cuenta a la hora de escoger/elaborar una metodología?:

- **Las características del grupo:** es necesario saber la madurez del grupo, si es un grupo homogéneo, los diferentes perfiles y cómo pueden influir en el mismo o la capacidad de trabajo, entre otros.
- **El perfil del/la docente:** qué tipo de comunicación utiliza, el estilo educativo, la estrategia docente o la motivación de la persona es clave para sumergirse en procesos que requieren creatividad y compromiso.
- **La atención a la diversidad:** la **metodología debe ser inclusiva** y atender las necesidades y peculiaridades de todas las personas del grupo sin distinción.
- **Recursos educativos:** se debe tener en cuenta si contamos con los recursos materiales, educativos o personales que se necesitan para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. El concepto de recurso es muy amplio ya que puede ser desde una regla, un puzzle para aprender la colaboración en equipo, o una aplicación móvil. En numerosas ocasiones es necesario que el profesorado cree los suyos propios atendiendo a las necesidad del contenido.

3.2.3. Tipos de actividades de aprendizaje

Es importante tener en cuenta además del uso de metodologías activas que favorezcan el aprendizaje significativo, las diferentes fases pedagógicas que debe atravesar el alumnado para alcanzar la competencia planteada. Estas fases se registran en la unidad de trabajo a través de los diferentes tipos de actividades.

- **Actividades de Inicio:** Tiene como objetivo conocer qué van a aprender, qué conocimientos previos tienen y cómo éstos van a influir en su aprendizaje.
- **Actividades de desarrollo:** Con estas actividades el alumnado construye su conocimiento; para ello, él o la docente facilita diferentes materiales, recursos y metodologías activas que promueven el descubrimiento del contenido y el entrenamiento de la competencia a desarrollar.
- **Actividades de Integración:** Su objetivo es promover la interiorización de los contenidos trabajados en las actividades de desarrollo. Con ellas tanto

alumnado como profesorado es consciente si se ya se domina el contenido y se ha adquirido la competencia.

- Actividades de refuerzo y ampliación:
 - a. Refuerzo: Actividades para seguir practicando la competencia a adquirir en el caso de que el alumnado no la domine al 100%.
 - b. Ampliación: Estas actividades van dirigidas a aquel alumnado que domina la competencia y su objetivo es profundizar en la misma.

Referencias



Recursos Didácticos Indispensable para entender la amplitud del concepto de recurso didáctico.

Recurso didáctico creado para etiquetar emociones: <https://www.pinterest.es/pin/717268678136517495/>

Para crear una metodología específica se debe contestar al ¿cómo?, pero siendo coherente con los objetivos y contenidos que se quieren transmitir. Además es imprescindible tener en cuenta que para que nuestra metodología sea activa, el docente debe ser una persona que facilita un proceso y crea un contexto en el que a través de una experiencia el alumnado despierta su curiosidad y/o aprende.

Ejemplo



Imagina que en la asignatura de habilidades de mediación se está trabajando la los diferentes formas de afrontamiento del conflicto y quieres hablar de la colaboración. La intención es que el alumnado experimente la necesidad de colaborar con la otra parte. Para ello buscamos recursos para la colaboración y encontramos: Dinámica para manejo asertivo de conflictos/ dinámica para solucionar conflictos. Con ella, conseguimos que colaboren de forma dinámica, al mismo tiempo, que se trabaja en concepto de colaboración y se evidencia la necesidad de la misma en la gestión del conflicto.

En resumen



La creación de actividades para la puesta en marcha de metodologías activas requieren de la creatividad y compromiso del/la docente, entendiendo que generar vivencias es la mejor opción para aprender. El cometido del profesorado es planificar y guiar esas vivencias cuyo resultado es el dominio de la competencia por parte del alumnado.

4. PROCESO, MÉTODOS Y VALORES EN LA DIDÁCTICA EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

En este apartado, se aportarán los contenidos necesarios, para que el alumnado sea capaz de integrar la comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las aulas de Formación Profesional de la **familia profesional de los Servicios a la Comunidad**.

Para ello, se desarrollará un apartado dirigido a adentrarse en las **Metodologías activas y TIC** y otro a **la Aplicación de las Tecnologías a la planificación educativa en la enseñanza** en la familia profesional de los Servicios a la Comunidad.

4.1. Metodologías activas y TIC



Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen a los docentes la posibilidad de replantear las metodologías tradicionales de enseñanza, ampliando y complementando las existentes con nuevas maneras de enseñar, plantear nuevos diseños de actividades y utilizar recursos para el aprendizaje con la tecnología como mediadora.

El uso de los dispositivos digitales desde el punto de vista didáctico, no solo pasa por el denominado software educativo, sino por la infinita versatilidad del

software que se puede incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por lo tanto, a los diferentes enfoques educativos que se pueden plantear.

En la actualidad las TIC ya no se contemplan como una herramienta docente más, sino como estrategias metodológicas en las que están integradas, conformando una parte esencial del proceso. De esta manera, las TIC actuarán como el vehículo a través del cual se asimilan las competencias necesarias para la integración del alumnado en su espacio social, adquiriendo nuevos conocimientos, produciendo y difundiendo los suyos propios.

En esta asignatura se formará a los futuros docentes, tanto en la utilización de software específico para la producción y la gestión de la información, como en la manera de plantear la enseñanza teniendo como vehículo básico la utilización de las TIC, el acceso a la información y los planteamientos docentes que se pueden realizar dentro de una sociedad inmersa en lo digital.

La incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje requiere que se lleven a cabo transformaciones metodológicas de gran calado. De nada sirve introducir nuevas tecnologías en el aula, si no se producen otros cambios en el sistema de enseñanza, si seguimos utilizando viejos clichés con un envoltorio tecnológico.

Definición



Las metodologías activas en la enseñanza son unas estrategias de aprendizaje enfocadas en el estudiante y en lograr su capacitación en una determinada disciplina a través de un proceso activo y constructivo.

Las TIC son herramientas muy significativas para innovar en el ámbito educativo. Las TIC pueden convertirse en herramientas para alcanzar innovaciones en el ámbito educativo, pero deben darse unas condiciones previas. No debemos olvidar que las TIC son un medio, un instrumento, nunca una finalidad en sí mismas.

Importante



La mera introducción de las TICs y de las metodologías activas no es un factor de innovación educativa.

Sabías que...



La formación a través de metodologías activas y TICs obtienen aprendizajes significativos gracias a la experimentación manipulativa, el fomento de la motivación para aprender y mejores resultados educativos. Los estudiantes aprenden mientras experimentan y se divierten, se genera un deseo por continuar adquiriendo conocimientos aplicables tanto en el ámbito profesional como personal.

Idea



Si quieres ser un buen profesor de FP, deberás aumentar la motivación del alumnado. La motivación, en el proceso enseñanza-aprendizaje, cumple un rol muy importante, porque despierta en los estudiantes el interés por aprender. La tecnología, brinda una gama de herramientas, que son de gran ayuda para el proceso educativo.

Ejemplo

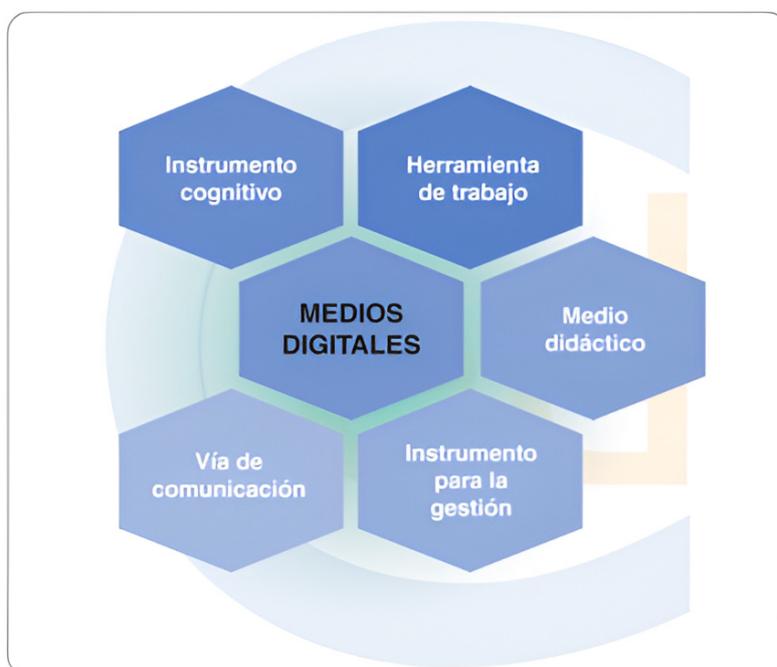


- <https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/tic-y-metodologias-activas/>
- El Colegio Ángeles Custodios de Bilbao trabaja desde hace 125 en una educación que atiende a la diversidad. Así utilizan las TIC para hacerlo posible.
- <https://www.angelescustodios.com/>

En resumen



Las TIC y las metodologías activas son elementos fundamentales, en cualquier aula de FP, en la actualidad. Para aplicarlas con posibilidades de éxito hay que tener en cuenta elementos como los siguientes:



Tareas



En el blog de discusiones, el profesorado abrirá un hilo con el título “Las TIC forman mejor para el mundo laboral del Siglo XXI”, a partir de ahí, deberéis dejar, al menos, una aportación diciendo por qué estáis a favor de esta afirmación y, al menos, otra diciendo por qué estáis en contra de esta afirmación.

Ver también...



- <https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/articulos-campuseducacion/metodologias-activas-por-medio-de-las-tic/>
- <https://www.euroinnova.edu.es/blog/tic-y-metodologias-activas>
- <https://tv.unir.net/videos/26564/0/Metodologias-activas-y-TIC-Recursos-didacticos-y-multimedia-para-la-educacion-intercultural>
- <https://view.genial.ly/60be8641ae7f300d2b404770/presentation-ecosistema-digital>

4.1.1. Metodologías activas

Podemos destacar algunas metodologías didácticas en las que las TIC son un elemento innovador importante. Entre las estrategias metodológicas más relevantes, que podemos utilizar con TIC destacan las siguientes:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Aprendizaje invertido o Flipped Classroom.
- Aprendizaje basado en el pensamiento (Thinking Based Learning-TBL).
- Gamificación.
- Design Thinking.
- Aprendizaje cooperativo / colaborativo.
- Aprendizaje basado en problemas.

Definición



Las metodologías activas en la enseñanza son unas estrategias de aprendizaje enfocadas en el estudiante y en lograr su capacitación en una determinada disciplina a través de un proceso activo y constructivo.

Importante



La mera introducción de las metodologías activas no es un factor de innovación educativa.

Ejemplo



Cualquier forma de trabajar en clase que implique un rol activo en los alumnos vale como ejemplo de metodología activa, así que si tienes ideas innovadoras no tengas miedo.

- <https://youtu.be/CaU-wXAXoYU>

En resumen



Las metodologías activas son muchas y de diferentes tipos, hay que elegir aquella que se adapte mejor a lo que se pretende enseñar y a las características del alumnado.



Tareas



En el apartado tarea 4.1. , diseña una actividad, en la que se utiliza alguna de las metodologías activas expuestas.

Ver también...



- <https://www.afoe.org/metodologias-tic-aula/>
- <https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/articulos-campuseducacion/metodologias-activas-por-medio-de-las-tic/>

4.1.2. TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden complementar, enriquecer y transformar la educación.

Hay muchas y de muy diferentes tipos. Aquí hay algunas:

1. HAIKU – Para crear presentaciones a partir de fotos. <https://www.haiku-deck.com>
2. PICOVICO – Para crear vídeos con efectos y sonido a partir de fotos. <http://www.picovico.com>
3. SPEAKER DECK – Para convertir un PDF en una atractiva presentación. <https://speakerdeck.com>
4. YOU TUBE EDUCACIÓN EN ESPAÑOL – Para buscar vídeos educativos. <https://www.youtube.com/channel/UCSSlekSYRoyQo8uQGHvq4qQ>
5. PICMONKEY – Para crear collages, diseñar y retocar fotos. <http://www.picmonkey.com>

Definición



Las TIC son herramientas muy significativas para innovar en el ámbito educativo. Las TIC pueden convertirse en herramientas para alcanzar innovaciones en el ámbito educativo, pero deben darse unas condiciones previas. No debemos olvidar que las TIC son un medio, un instrumento, nunca una finalidad en sí mismas.

Importante



La mera introducción de las TICs no es un factor de innovación educativa.

Sabías que...



Gracias a las TICs, durante el tiempo en el que el Covid no permitía ir a los centros educativos, las clases pudieron seguir, para miles de personas en el mundo.

Idea



Empieza poco a poco con las TICs y, seguro, que, pronto, serás un docente tecnológico.

Ejemplo



En este enlace, puedes encontrar algunos ejemplos interesantes del uso de TICs en el aula <https://www.lifeder.com/ejemplos-tics-educacion/> y, en este, ejemplos de cómo usarlas en el aula <https://www.recursosdeautoayuda.com/tics-educacion/>



5 PROPUESTAS TECNOLÓGICAS PARA LLEVAR A CABO EN CLASE

				
CREA UN BLOG DE AULA O DE ASIGNATURA	ELABORA UN MURO VIRTUAL	DISEÑA UN AVATAR	PLASMA VALORES EN IMÁGENES INTERACTIVAS	PREPARA UNA ENCUESTA ONLINE
Decidid el nombre y el dominio, personalízalo a vuestro gusto y estableced la frecuencia de actualización, las secciones, los temas que trataréis y cómo y quiénes realizarán los posts. Podéis usar la plataforma <i>Wordpress</i> , <i>Blogger</i> ...	A partir de una lluvia de ideas, podéis elaborar un poster digital que recoja todas las ideas con <i>Glogster</i> , una composición de fotos con <i>PhotoVisi</i> o <i>Foto Collage</i> , un mural con <i>Mural.ly</i> o un corcho online con <i>Lino</i> .	Es una actividad perfecta para que tus alumnos se diviertan y se abran al resto del aula, expliquen cómo son y cómo se sienten ante el nuevo curso, qué les gusta o les preocupa... con el recurso <i>DoppelMe</i> .	Sacad una fotografía de la clase, de todo el grupo o varias fotografías representando diversas normas o valores y situad los textos en ellas con ayuda de <i>ThingLink</i> , una aplicación muy útil para elaborar imágenes interactivas.	Elabora un cuestionario y pregúntales qué esperan de la asignatura, cuáles son sus temas favoritos, qué fue lo que más les gustó aprender el curso pasado o qué nuevas ideas tienen para este año. Puedes usar herramientas como <i>QuizRevolution</i> o <i>SurveyMonkey</i>
1	2	3	4	5


 MÁS EN EL **BLOG DE AULAPLANETA** www.aulaplaneta.com **aulaPlaneta**
INNOVAMOS PARA UNA EDUCACIÓN MEJOR

En resumen



Las TICs son muchas y de diferentes tipos, hay que elegir aquella que se adapte mejor a lo que se pretende enseñar y a las características del alumnado.



Tareas



En el apartado tarea 4.2., diseñar una actividad, en la que se utilice alguna de las TICs expuestas u otras. <http://jffrias.com/recursos-educativos-tic-para-docentes>

Ver también...



- <https://www.ayudaparamaestros.com/2015/04/40-herramientas-tic-y-blogs-educativos.html>
- <https://unaprofequesiempreaprende.com/recursos-tic-2/>

4.2. Metodologías activas y TIC en el ámbito de la familia profesional de los Servicios a la Comunidad

El uso de las TIC en la Formación Profesional **es altamente recomendable dada la demanda real del mundo laboral y el carácter eminentemente práctico del currículo (Dual).**

Aquí, tienes un ejemplo llevado por un centro educativo: <http://www.educatic.es/blog/formacion-profesional-experiencias-educativas-apoyadas-en-tic>

Las capacidades y competencias necesarias para una mejora de la inserción laboral también llevan aparejadas la creación de una **identidad digital**. Por ello, es necesario trabajar, para que el alumnado sea consciente de la importancia de su propia identidad digital, por ejemplo, a través de la elaboración, por los propios estudiantes, de su **Curriculum Visual**.

Las 10 herramientas TIC más utilizadas en empresas y negocios son las siguientes:

- Redes sociales: Instagram, Facebook, WhatsApp business.
- Dropbox.
- Trello.
- Suite de Google.
- Hootsuite.
- Slack.
- CRM de Hubspot.
- Wordpress.

Importante



Una de las tecnologías, que está adquiriendo una gran proyección es la realidad aumentada (RA), la cual, para ser aprovechada en su totalidad y obtener los beneficios que reporta en su aplicación, requiere que el profesorado disponga de un pertinente nivel de destrezas tecnopedagógicas.

Sabías que...



El uso de las TIC como herramientas metodológicas en la Formación Profesional ofrece grandes ventajas: - Facilita el trabajo al profesor en el manejo de datos técnicos. - El alumno puede trabajar con las herramientas que utilizará en el mundo laboral y personal - El alumno puede trabajar con datos técnicos nuevos, artículos actuales, realizar ejercicios en fechas definidas y horas limitadas e incluso hacer exámenes. - La tutoría se puede realizar desde casa, siempre limitando las horas de contacto. - El profesorado puede explicar una unidad didáctica con fotos, gráficos, esquemas, vídeos...- El alumnado desarrolla las habilidades de búsqueda y selección de información, al tiempo que trabaja de forma cooperativa. - El uso de la plataforma Moodle o el correo electrónico genera un sistema de interacción entre el profesorado y el alumnado. - Los temas novedosos, el trabajo a tiempo real y la interacción con el profesorado motivan al alumnado a trabajar las unidades didácticas y aumentan su iniciativa...

Idea



Aumenta tu nivel de competencia digital y de formación complementaria de tipo tecnopedagógica.

Ejemplo



En el I.E.S. El Palmeral de Orihuela (Alicante), el docente Antonio J. Guirao Silvente ha puesto en práctica las metodologías de la Clase Invertida y Ludificación en el módulo de Formación y Orientación Laboral con un grupo de Formación Profesional de Grado Medio de Carrocería e Instalaciones en Telecomunicaciones. Los resultados, satisfactorios, han conseguido que un alumnado que suele rechazar los módulos más teóricos esté más motivado, aprenda haciendo y se convierta en protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La adaptación de la metodología de Clase Invertida a las características del alumnado de Formación Profesional de Grado Medio ha recibido el nombre de FlippedFOL y la de la adaptación de las metodologías de Ludificación el de GamiFOL. En el primer caso, se han utilizado herramientas como Edpuzzle, Plickers, Kahoot, Drive... Así, todos los recursos usados se han organizado a través de una página web que otros docentes pueden utilizar para adaptar los contenidos a su práctica docente. En el caso de GamiFOL, uno de los juegos ha sido introducido de forma transversal en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: empleando un tablero y unas cartas, han representado una empresa en la que los estudiantes iban ascendiendo en función de las tareas y proyectos realizados en el aula.

<https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/formacion-profesional-buenas-practicas-educativas-con-tic-2/>

En resumen



Las TIC y las metodologías activas son elementos fundamentales, en cualquier aula de FP, en la actualidad. Anímate, se puede.



Flipped Classroom
con Google

FlippedEdmoción en
mi aula

Tareas



En el apartado de tarea 4.3., diseña una actividad en la que utilices una metodología activa y una TIC, para una actividad, en el ámbito de la familia profesional de Servicios a la Comunidad.

Ver también...



- <https://www.ifp.es/blog/como-aplicar-las-tics-al-proceso-de-aprendizaje>
- <https://innted.org/ponencia/importancia-del-uso-de-las-tic-en-alumnos-de-formacion-profesional-en-regimen-de-semipresencialidad/>
- <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/737/473>
- https://educaixa.org/es/landing-recursos?utm_source=sc&utm_medium=cpc&utm_campaign=plan-editorial&utm_content=educaixa-sem&utm_term=601999&gclid=Cj0KCQjwlemWBhDUARIsAFp1rLXj7iQC2CsZJin7enoRcbTiiy0pPXI5Fq0cNEQ3YOy9N_8aBewQsUwaAiOsEALw_wcB
- <https://www.afoe.org/tecnologia/>
- <https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2022/06/20220623-sectorial.html>

5. GESTIÓN DE AULA Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PROFESOR EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Uno factor primordial para que el aprendizaje tenga lugar es el clima en el aula. Como se menciona en el apartado 3, que el alumnado aprende cuando se siente cómodo, seguro en el aula y experimenta emociones agradables es un hecho demostrado. Pero para que todo ello ocurra es imprescindible que el profesorado adquiera una serie de habilidades que le permita generar espacios seguros, de **comunicación fluida**, en el que las relaciones sean horizontales, el estilo educativo democrático, **incluya la perspectiva de género** y sepa gestionar el grupo de forma adecuada. Todo ello cobra más relevancia cuando tratamos con futuros **profesores y profesoras** de la especialidad de Servicios a la Comunidad porque en muchos casos van a **enseñar estas habilidades** y estrategias a su alumnado, por lo que deben **ser ejemplo vivo de ello**.

5.1. El profesorado como agente de cambio social

Actualmente la figura del profesorado está dando un vuelco radical; su función no se limita a transmitir conocimientos si no a promover personas con **valores** y que sepan gestionar su **bienestar**, el de la comunidad y el del **medio ambiente**. Este hecho nos lleva a un espacio nuevo con miles de posibilidades, provocando un cambio en las estrategias de enseñanza.

Referencias

- Película de referencia para analizar la metodología en particular y la estrategia de enseñanza en general. Nos muestra otra forma de entender la educación. En ella se pueden ver las habilidades desarrolladas por el profesor para gestionar el aula. Entre Maestros La película Una experiencia educativa sin precedentes
- Roberto Aguado nos facilita algunas claves desde la educación emocional para desarrollar buen clima en el aula: Emoción y movimiento en el aula. Aspectos socioemocionales.

Importante

El sistema capitalista actual orienta una forma de entender el mundo en el que las personas obtienen su valía por lo que tienen y no por lo que son, siguiendo la estructura de HACER cosas para TENER cosas para SER alguien. Este paradigma

provoca una sociedad infeliz en las que es muy fácil sentirse inadaptado/a por no cumplir las expectativas.

La educación es el mejor espacio para iniciar un cambio de estructura en el que lo principal sea encontrar quién eres para SER, HACER cosas en consecuencia de lo que eres (y no de lo que la sociedad impone) y TENER, en consecuencia de lo que haces.

Atendiendo a la especialidad de Servicios a la Comunidad el cambio al SER-HACER-TENER es la vía para intervenir con colectivos ya que la capacidad de reconocer quién somos nos empodera, nos abre las puertas al bienestar psicosocial, al futuro laboral y nos ofrece valores reales de cómo somos y nos relacionamos con el medio.

Es indispensable para poder llevarlo a cabo que el personal docente se convierta en referente y desarrolle habilidades y estrategias concretas, que se facilitarán a continuación.

5.2. Personal docente como referente

En los últimos años el respeto hacia el profesorado ha menguado considerablemente y se debe a diversas variables como: la educación recibida en casa, la socialización a través de las nuevas tecnologías de la información, o el hecho de que el sistema educativo junto con el profesorado no responde a las necesidades reales del alumnado.

Hace quince años todavía la autoridad se imponía, pero esto no pasa en las aulas de hoy y la pregunta es ¿cómo nos ganamos el respeto de nuestro alumnado?, la respuesta es sencilla, mediante el aprecio.

Importante



La diferencia entre el miedo y el respeto es que el respeto se gana mediante el aprecio, es decir, el alumnado confía en él o la docente y sabe que siempre busca lo mejor de sus estudiantes. El docente como referente; el miedo sin embargo se impone a través de castigos y/o amenazas. El alumnado sabe que el profesorado tiene el poder y que este lo ejerce mayoritariamente de forma negativa por ello le producen miedo y obedecen (no todos/as y no siempre). ¿Qué quieres provocar en tu alumnado miedo o respeto?

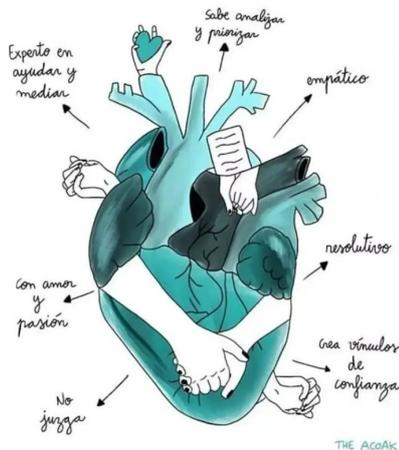
Referencias



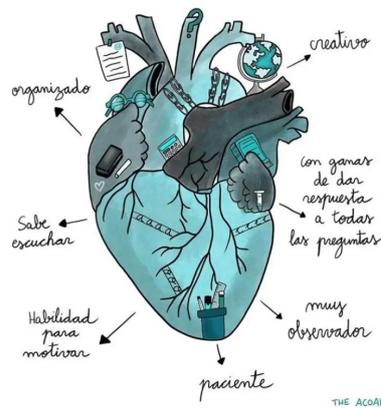
Este relato de Mario Alonso Puig nos da la clave para que el alumnado empiece a confiar y a respetarnos: "Un buen maestro sabe que en todo ser humano hay grandeza". Mario Alonso Puig

Cualidades del profesorado referente

corazón de educador/a social



corazón de maestra/o



El personal docente es una combinación de ambas ilustraciones.

Sabías que...



Mostrar cercanía es clave para promover el respeto y convertirte en un referente. Habla de tu vida, muestra que a ti también te pasan cosas como a ellas y a ellos, pregunta por lo que les sucede, utiliza su lenguaje y muévete por el aula. Esto hará que deje de ser alguien que transmite conocimiento a una persona agradable y en la que confiar.

5.3. Estilos docentes

ESTILOS DOCENTES		
Estilo autoritario	Estilo democrático-directivo	Estilo permisivo
Límites estrictos.	Límites razonables	Límites casi inexistentes.
Preocupación excesiva por el orden.	El orden está al servicio del aprendizaje y la educación.	Incapacidad para mantener el orden en clase o desinterés por el mismo.
Intenta regular todas las conductas.	Se regulan sólo las conductas más significativas	Apenas si se regulan conductas, no hay normas de aula
Impone las normas sin consultar a los alumnos/as.	Los límites son consensuados con los alumnos y se establecen normas.	Los límites son impuestos por los alumnos problemáticos
Basa la relación profesor-alumno en la obediencia y el temor al castigo.	Relación basada en la igualdad, reciprocidad, el respeto y la empatía	Las relaciones se basan en el «coleguismo» y el «pandillismo»
No hay una relación afectuosa ni empática entre el profesor y los alumnos/as	Hay un clima afectuoso y de respeto mutuo dentro del aula <small>ImágenesE ucati as.com</small>	Las faltas de respeto al profesor y a los compañeros son frecuentes y no son reprimidas.
El cumplimiento de las normas se convierte en prioritario, a costa del proceso de enseñanza de los alumnos/as.	Las normas se cumplen sistemáticamente, y su cumplimiento está al servicio del aprendizaje.	Las normas se incumplen habitualmente, y hay dificultad para desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

No cabe duda que el estilo docente a seguir debe ser el estilo democrático. Es el único que promueve que el alumnado sea el protagonista ya que se fomentan relaciones de igualdad y la construcción de su propio conocimiento por el hecho de que son partícipes y pueden opinar. Por otro lado, el o la docente actúa como guía dando voz y valor al alumnado. Todo ello genera un buen clima en el contexto de enseñanza-aprendizaje.

5.4. Habilidades comunicativas en la relación docente alumnado.

Destacamos algunas de dichas habilidades.

5.4.1. La escucha activa

Para que el alumnado se sienta reconocido en el aula como individuo es necesario llevar a cabo la escucha activa.

Escuchar te pone en contexto, da indicaciones de como actuar, te informa acerca de lo que la otra persona necesita. **Cuando empleas la escucha activa das voz a la persona** que habla, promoviendo que **se sienta atendida y sostenida**.

El personal docente en ocasiones escucha desde su estatus de poder juzgando a la persona que habla, esto provoca que el alumnado se comunique a veces con miedo o sin hablar con total sinceridad, de ahí la importancia de la cercanía arriba detallada. Otro aspecto importante es dar la importancia que ellos y ellas le dan a lo cuentan.



Importante



En muchas ocasiones se tiende a minimizar lo que alguien te cuenta con frases como “eso no es nada” o “no es para tanto”; escuchar es atender a lo que la otra persona siente validando su emoción y entendiendo la importancia que tiene para esa persona lo que te está contando.

5.4.2. Comunicación no Violenta

Definición



“Las palabras con ventanas o son paredes” (Ruth Bebermeyer).

“La comunicación no violenta nos orienta para reestructurar nuestra forma de expresarnos y de escuchar a los demás, nos ayuda a expresarnos con sinceridad y claridad, al mismo tiempo que prestamos una atención respetuosa y empática a los demás.

Su objetivo es generar un poder basado en la confianza y el respeto mutuos, necesarios para que las personas se abran a escucharse y aprender las unas de las otras, y colaboren voluntariamente, movidas por contribuir el bienestar del otro". (Rosenberg, 2013).

Lo que **no** se debe **hacer** cuando nos comunicamos pero solemos hacer es:

- **Pedir que se porten bien:** ¿Qué es para ti portarse bien? Enseña como hacerlo.
- **Dar premios y recompensas:** cuando usamos las recompensas no se promueve el aprendizaje desde el corazón y la motivación real.
- **Castigos:** el castigo hace que cambie el comportamiento desde el miedo y no porque entiendan que eso que estaban haciendo (o no), no les beneficia.
- **Exigir y retirar el afecto cuando no lo hacen:** Con esta reacción se demuestra que no nos importan de verdad, si no que solo estamos ahí cuando ellos y ellas hacen lo que queremos y no por lo que son.
- **Comparar:** A nadie le gusta que le comparen con otra persona, hace que nos sintamos inferiores y que nuestra autoestima se dañe.
- **Juzgar:** Se ha normalizado la estructura vertical en el aula en el que el profesorado tiene el poder, esto hace que se crea con el derecho de juzgar. El juicio solo consigue separarte de tu interlocutor, lo ideal es comprender porque ha actuado de esa forma para poder intervenir.
- **Presuponer:** En muchas ocasiones y a causa de poner etiquetas al alumnado damos por hecho cosas que no sabemos, inconscientemente les estamos diciendo que no pueden cambiar y que hagan lo que hagan ya tienes esa concepción de ellos y ellas; esto dificulta el aprendizaje y un posible cambio de conducta.

Lo que **debemos hacer:**

- **Entrar en sintonía:** sabemos que las personas que sintonizan tienden a reflejarse y complementarse en las posturas, gestos y contacto visual.
- **Nuestra voz como recurso:** modular el tono el timbre, la velocidad y el volumen adecuándolo a las necesidades del aula.
- **Utilizar su lenguaje:** Estrategia clave para ser entendido y mostrar cercanía.

Ejemplo

En la clase anterior ha habido un conflicto y la tensión se nota en el ambiente. El profesor o profesora que entra deberá modular su comunicación a esa tensión y no expresarse con alegría, ya que no está empatizando con la emoción del gru-



po. Por supuesto el objetivo es salir de ese estado, pero se hará poco a poco. Al inicio lo importante es escucharles y entender cómo se sienten.

Claves de la comunicación no violenta



Fuente de imagen: <http://coachingkreadis.blogspot.com/>

En un inicio el uso de la comunicación no violenta puede parecer complicado, pero solo se necesita práctica. La imagen posterior sugiere algunos consejos para llevarla a cabo con facilidad.

CNV Comunicación No Violenta

PETICIÓN o EXIGENCIA

Cuando le pidas a alguien que haga algo, verifica si estás haciendo una petición o una exigencia.

DI LO QUE SÍ

En vez de decirle a otra persona lo que NO quieres que haga, dile lo que SÍ te gustaría que hiciese.

¿QUÉ QUIERES QUE HAGA?

En vez de decirle a otra persona cómo quieres que sea, dile qué acciones te gustaría que hiciese para ayudarte a cubrir tus necesidades

ANTES DEL NO...

Antes de decir NO, expresa qué necesidades tuyas te impiden decir que SÍ

CONECTA

Antes de pronunciarte de acuerdo o en desacuerdo con la opinión de alguien, trata de conectar con sus sentimientos y necesidades.

¿ENFADADO?

Si sientes enfado, pregúntate qué necesidad tienes insatisfecha y qué podrías hacer para satisfacerla, en vez de pensar qué hay de malo en los demás o en ti mismo.

AGRADECE

En vez de alabar a alguien que ha hecho algo que te gusta, demuestra tu agradecimiento mencionándole qué necesidades ha satisfecho su acción.



Twitter: @Kreadis
Facebook: Kreadis Especialistas
www.kreadis.com
info@kreadis.com
607643707 - 676482615

Referencias

En este enlace podrás descargar el libro: "Comunicación no violenta" en pdf del creador de la misma: <https://c15208330.ssl.cf2.rackcdn.com/uploads/public/3f3a23b05a0dcb7e26f24fb69a9d899b.pdf>

En resumen

La comunicación es la herramienta principal para generar buen clima en el aula; a través de ella no solo transmitimos sino que también promovemos emociones, valores, percepciones, conocimientos etc.

Importante



Utiliza siempre lenguaje inclusivo. Acoge la diversidad de géneros y personas. Si no sabes con qué género se identifica una persona, pregunta, es mucho mejor que dar por hecho la heteronormatividad

5.5. El análisis del grupo como herramienta para generar buen clima en el aula

Generar buen clima en el aula depende de muchos factores, el más importante y mencionado en el epígrafe anterior es la comunicación, pero existen otros para que todo vaya sobre ruedas como saber analizar el grupo en general y a las personas que lo forman en particular.

En primer lugar es necesario saber que una clase no es necesariamente un grupo; una clase es un conjunto de personas que por diversas variables como la edad, el apellido o la opción educativa, comparte un espacio y reciben los mismos contenidos curriculares.

Definición



Grupo: “Conjunto más o menos delimitado de individuos (H), que mantienen entre un conjunto más o menos amplio y diferenciado de relaciones (R), en unos entornos espacio-temporales determinados (E), dando lugar a estructuras sociales que tienen ciertas propiedades colectivas, en virtud de las acciones recíprocas que se producen entre sus miembros”.

Para conseguir que una clase sea un grupo es necesario analizar los roles que cohabitan en la clase, con el objetivo de conocer qué posibles alianzas y problemas pueden suceder y diseñar estrategias acorde a sus necesidades. **Es importante analizar cómo el individuo afecta al grupo; como el grupo afecta al individuo; y como partes al grupo afectan al grupo.**

Es necesario recalcar que **conocer el rol del alumnado no es para etiquetarlo**. Todas las personas tenemos un ego construido en la niñez, que conforma un personaje que representamos en la sociedad, esto no quiere decir que nos identifiquemos o seamos eso, pero sí que utilicemos ese personaje para relacionarnos cuando no estamos cómodos o nos da miedo mostrarnos como somos en realidad.

Referencias



- Para poder analizar el ego es indispensable saber que es: ¿Qué es el ego?
- Perfiles del alumnado en clase: <https://justificaturespuesta.com/26-roles-de-alumnos/>

Importante



Recuerda que reconocer el rol del alumnado nos sirve para saber promover y prevenir situaciones en el aula que creamos convenientes pero no nos habla de cómo es el alumnado, sino del personaje que utiliza para relacionarse en momentos y espacios en los que no puede ser ella o él mismo.

En el caso específico del alumnado de Servicios Sociales a la Comunidad transmitir esta información, para que ellos y ellas reconozcan su ego y su personaje, es una enseñanza que no solo fomenta el buen clima en el aula, sino que también les beneficiará en el área personal y en su futuro laboral.

Sabías que...



Hay un recurso llamado eneagrama que permite comprender las diferentes personalidades. Está compuesto por 9 tipos de personalidades (eneatipos) que describen tu estructura mental, analizando qué forma parte de tu ego y qué forma parte de tu esencia.

Existe numerosa bibliografía para documentarte, entre ella “Encantado de conocerme” de Borja Vilaseca un libro muy sencillo para aquellas personas que no conocen previamente el eneagrama.

Reconocer cuando una persona se relaciona desde el ego hace que rebajemos la tensión, porque entendemos que en ese momento está representando un personaje que no es él /ella y que no es nada personal hacia nosotros/as. Esto promueve intervenciones desde la calma y no desde la amenaza.

5.6. El personal docente mediador de conflictos

Donde hay convivencia hay conflicto y el personal docente debe desarrollar estrategias para gestionar aquellos que estén a su alcance.

Todas las habilidades y consejos mencionados hasta ahora, especialmente la comunicación no violenta nos ofrecen herramientas para gestionar los conflictos, pero de forma específica se detallarán algunas acciones que facilita dicha gestión.

- **Escucha a las partes del conflicto por separado:** Es importante conocer versiones. Cuando habla todo el mundo a la vez no sabemos realmente qué ha pasado.
- **Pregunta qué emociones sienten las partes (a solas):** Es esencial saber qué sienten para ahondar en el origen real del conflicto, ya que la mayoría son provocados por el ego.
- **Pregunta qué necesitan (a solas):** Para restaurar un daño es necesario saber cómo, a veces son cosas sencillas, otras no lo serán tanto.
- **En el encuentro entre ambos reformula y encuentra puntos en común:** Reformula las frases que dicen las partes, quitando la carga negativa de las mismas y resaltando los puntos en los que están de acuerdo.
- **El acuerdo:** A veces el acuerdo es simplemente mantener una relación de cordialidad. Es preferible no ser ambicioso/a para establecer acuerdos ya que si son complejos se pueden romper fácilmente a veces menos es más.
- **No siempre funciona:** hay conflictos que se escapan de nuestro alcance ya que las causas que los provocan están fuera del ámbito educativo o exceden a nuestra capacidad. Acude a un servicio especializado si fuera necesario.

Importante



Nuestro futuro alumnado tratará con grupos de personas y deberá gestionar conflictos por lo que la forma en la que se resuelven los conflictos en tu aula será un ejemplo vivo. Por otro lado, no tiene sentido que en formaciones profesionales dedicadas a la intervención con personas no sean capaces de resolver conflictos.

En este enlace podrás descargar libros de mediación para ampliar la información: https://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/mediacion_profundizar.html

5.7. Recursos para la creación y cohesión de grupos: dinámicas

Definición



“Se refieren a las fuerzas que actúan en cada grupo a lo largo de sus existencia y que lo hacen comportarse como se comporta” (Knowels M, 1962). ¿Cuál es la dinámica dentro de este grupo? Se refiere hacia donde se mueve y cuál es la dirección que toma: Se orienta hacia la colaboración, el respeto...

Las diferentes dinámicas nos ayudan a orientar la dirección del grupo según nuestros objetivos. Google está lleno de ellas, las hay en páginas específicas, descargables y en youtube. Los diferentes tipos de dinámicas son:



Idea



En diversos módulos de la familia de Servicios a la Comunidad como Animación Sociocultural y Turística e Integración Social se imparte como parte del currículum las dinámicas. Pon en práctica este contenido con el alumnado para que aprendan desde la vivencia y a la vez observen cómo mejora el clima en el aula.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La evaluación es una valoración, a partir de la información recogida, de los aprendizajes del alumnado, de la actuación del profesorado y del proceso de enseñanza. Se ha de entender como un proceso de recogida de información y de análisis que nos permita conocer hasta qué punto se está produciendo un buen proceso de enseñanza y aprendizaje y qué problemas se están planteando en este proceso, para corregirlos. Por lo tanto, forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Supone disponer de información suficiente y veraz sobre resultados finales y lo que sucede a lo largo del proceso que se evalúa. Nos permite tomar decisiones para mejorar tanto el proceso enseñanza aprendizaje como del resultado final; además nos da la posibilidad de identificar los aprendizajes adquiridos, el ritmo y la evolución del alumnado.

Definición



Se entiende la evaluación como una reflexión sobre lo que se hace y sobre los resultados que se consiguen con ello, sirve para tomar, en cada momento, las decisiones oportunas y su finalidad última es siempre, la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes.

La evaluación **es una de las funciones docentes**, según establece el DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; en su Artículo. 9. Funciones y deberes del profesorado en el apartado b:

b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.

Legislación



DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria

Por lo tanto evaluamos:

- El proceso de enseñanza y labor docente.
- El proceso de aprendizaje (alumnado).

La evaluación es una parte integrante del proceso educativo que tiene dos cometidos:

- Función orientadora y de control de calidad de las acciones que se llevan a cabo.
- Calificar al alumnado; una confusión acerca del concepto de evaluación es asociarla única y exclusivamente a la calificación.

6.1. Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación de nuestra labor como docentes es fundamental, y es importante implicar a nuestro alumnado en dicho proceso. Durante todo el curso, el alumnado puede contribuir a evaluar el proceso de enseñanza en torno a tres ejes fundamentales, como son:

- El trabajo docente.
- La puesta en práctica de la programación didáctica.
- Los aspectos organizativos que estén influyendo en el desarrollo del módulo profesional.

Para ello, se emplearán diferentes **instrumentos y procedimientos**, como por ejemplo son:

- **La observación directa:** de la que se extraerá una visión global de los diferentes procesos realizados.
- **Cuestionarios:** acerca de la labor docente, así como, de los materiales y recursos empleados.
- **Intercambios orales:** diálogos, entrevistas y reuniones con el alumnado.
- **Análisis de los resultados** del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Del mismo modo, se pueden tomar en consideración aquellas **sugerencias o propuestas de mejora** que en el día a día puedan llegar por parte de algún miembro del equipo educativo.

De este modo, se podrá reconducir y mejorar el proceso de enseñanza y garantizar, por tanto, una mejor adquisición de los aprendizajes por parte del alumnado.

6.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional; en su artículo 26, sobre evaluación establece que

las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la **adquisición de los resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo.

Legislación



Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

El principal referente para llevar a cabo la evaluación del alumnado, lo constituyen los **Criterios de Evaluación (CE)** asociados a los **Resultados de Aprendizaje (RA)** del módulo. Es por ello que, hay que ponderarlos para poder determinar en qué medida el alumnado ha alcanzado o no dichos criterios y resultados de aprendizaje al término del proceso formativo. Para ello el personal docente elabora **actividades evaluables**.

En resumen



Para el desarrollo de la evaluación se tomarán como referentes los criterios de evaluación (CE) que se recogen dentro de cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) de un módulo profesional.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la **unidad mínima evaluable**.

De cada RA nacen los diferentes CE a partir de los cuales se determinará el nivel de logro de los RA y serán los referentes en la evaluación.

Importante



Cada criterio de evaluación se considera la unidad mínima medible y son las guías de la evaluación de aprendizaje del alumnado de Formación Profesional.

Estos criterios están recogidos de manera clara y concreta en la Orden que regula cada título.

Los criterios de evaluación, al igual que los resultados de aprendizaje, se recogen directamente del currículo. Cada Módulo Profesional tiene sus propios criterios de evaluación, y están asociados a los resultados de aprendizaje.

Cada RA engloba una serie de CE que se refieren a él, y que son las Guías que utilizaremos para su evaluación.

Definición



Los CE se consideran los referentes de la evaluación y son las especificaciones de los RA, fijados en el currículo, que permiten al docente definir y concretar lo que el alumnado debe Saber, Saber hacer y Saber ser, en cada módulo profesional.

El criterio de evaluación a considerar en cada caso, determinará la elección de los **instrumentos de evaluación** que utilizaremos.

Importante



El principal referente para llevar a cabo la evaluación del alumnado, lo constituyen los Criterios de Evaluación asociados a los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional.

La evaluación debe tener un carácter público y conocido, pues los criterios de evaluación se configuran como el eje orientador de todo el proceso formativo. **El alumnado debe conocer, desde el principio, cuales son los criterios de evaluación, qué debe lograr y cómo hacerlo.** De esta forma, podrá orientar sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos de aprendizaje y podrá conocer, a lo largo de su proceso formativo, en qué grado está adquiriendo los aprendizajes que requiere una evaluación favorable.

Un apartado importante de la evaluación del proceso de aprendizaje es la ponderación de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que hemos destacado anteriormente y su **organización en las diferentes unidades didácticas**. Se utilizará como base y guía lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Legislación

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Teniendo todo esto en cuenta, cabe destacar que se van a distinguir tres momentos importantes de evaluación:

6.2.1. Evaluación Inicial

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Esta evaluación no es calificable.

Para realizar esta evaluación se utilizará el anexo V de la Orden de 29 de septiembre de 2010

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Curso: _____

**ANEXO V
ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL DE CICLOS FORMATIVOS**

FAMILIA PROFESIONAL: _____ CICLO FORMATIVO: _____ Carácter (O) _____
GRADO: _____ (S) DEL TÍTULO (S) _____ GRADO DEL TÍTULO (S) _____ (S) _____

CENTRO EDUCATIVO: _____ LOCALIDAD: _____
DIRECCIÓN: _____ CP: _____ PROVINCIA: _____

Nº de Ciclo	Apellidos, nombre	Observaciones sobre el alumno / alumna
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Curso: _____

El presente Acta comprende _____ páginas. En _____ de _____ de 20____.

Nº de Ciclo	Módulo P				
Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
Módulo P	Módulo P	Módulo P	Módulo P	Módulo P	Módulo P
Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
Módulo P	Módulo P	Módulo P	Módulo P	Módulo P	Módulo P
Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Curso: _____

24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

La presente Acta comprende _____ alumnos/as/as, firmados por _____
(1) Nombre del alumno/a; (2) Nombre del profesor/a; (3) 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º.

Acuerdos / observaciones: _____

6.2.2. Evaluación parcial

La evaluación será continua tal y como establece la normativa vigente (Orden de 29 de diciembre de 2010), pues tendrá en cuenta como ya hemos dicho anteriormente, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, **se evaluarán diversas actividades evaluables, a lo largo de cada una de las unidades didácticas**, tanto de carácter individual como grupal, lo que requiere la **asistencia regular a clase y la participación en las actividades** para poder trabajar de modo continuo y así alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles en el módulo.

Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación recogidos en la orden vinculante del ciclo formativo.

Para realizar esta evaluación, en primer lugar **ponderamos los diferentes RA del módulo profesional** en base a la contribución, que consideramos que el realiza a la calificación final del Módulo profesional. Luego, los **CE, de cada RA, los ponderamos hasta un 100% en función del grado de importancia que le otorgamos** y del grado de relevancia estimado por el profesorado.

Idea



Pondera en primer lugar los resultados de aprendizaje (RA), del módulo profesional con el que estés trabajando y después de cada RA pondera los criterios de evaluación (CE) ubicándolos en las diferentes unidades didácticas.

Ejemplo



- Título de Técnico Superior en Integración Social (Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social)
- Módulo Profesional: Promoción de la autonomía personal.
- Tiene 7 Resultados de Aprendizaje, la ponderación que habría realizado

Resultado de aprendizaje	Ponderación en base a la contribución del RA a la calificación final del MP
RA1	20%
RA2	10%
RA3	10%
RA4	10%

Resultado de aprendizaje	Ponderación en base a la contribución del RA a la calificación final del MP
RA5	10%
RA6	20%
RA7	20%
TOTAL	100%

Por ejemplo el RA 2

% Total	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	% del RA	UD
10%	2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.	a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.	12%	5
		b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.	13%	5
		c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.	13%	5
		d) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.	12%	5
		e) Se han secuenciado actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria.	13%	5
		f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.	12%	5
		g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.	12%	5
		h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.	13%	5
PORCENTAJE TOTAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			100%	

El siguiente paso para realizar una **evaluación criterial** es establecer un **mecanismo de calificación** del alumnado que se base principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE; para ello hay que diseñar **actividades evaluables** para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación. Estas actividades nos permitirán tener evidencias de que se están consiguiendo los RA.

De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación, en el caso del alumnado de segundo curso, no existe la tercera evaluación. En cada una de ellas, de manera informativa, se le trasladará al alumnado una calificación numérica que le permitirá vislumbrar el grado de avance y adquisición en su proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto a los resultados de aprendizaje que haya conseguido hasta el momento. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final del mismo.

Después de la sesión de evaluación se podrán realizar diferentes actividades de refuerzo y recuperación para trabajar aquellos criterios de evaluación que el alumnado no haya alcanzado o le haya costado más trabajo alcanzarlos.

Además, se establece un periodo de refuerzo y recuperación que varía para el alumnado que está cursando primero y segundo.

En estos casos se reforzará al alumnado durante el periodo estimado para el **refuerzo y recuperación** con materiales y explicaciones docentes que le ayuden a alcanzar al alumnado los mismos, debiendo realizar aquellas actividades consideradas de refuerzo o recuperación que la persona docente estime necesarias para tal, así como aquellas actividades evaluables en las que no haya conseguido demostrar los criterios de evaluación. Durante este periodo será obligatorio el continuar asistiendo a clase.

Si el alumnado que ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación desea mejorar su nota, se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes, debiendo realizar aquellas actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de aumentar la calificación.

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Este período normalmente es durante el mes de junio (desde la tercera evaluación parcial a la evaluación final).

Igualmente, el alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de ju-

nio de cada año. Este período normalmente es desde mediados de marzo hasta junio (desde la segunda evaluación parcial a la final).

6.2.3. Evaluación final

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final, a través de la cual el alumnado obtendrá una calificación definitiva (final) para el módulo profesional. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los trimestres si no que será el resultado del **grado de consecución de los Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación asociados al módulo**, respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresa en valores numéricos de 0 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

En el caso de **no considerarse alcanzados los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados**, la evaluación se considerará como **no superada**.

En resumen



Para llevar a cabo una evaluación criterial es necesario:

- Tener a los RA como referentes para la evaluación, y especialmente los CE que los conforman y que son realmente los elementos que nos da la legislación para evaluar el nivel de logro de los RA.
- Establecer un mecanismo de calificación del alumnado que se base principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE.
- Diseñar actividades que nos permita tener evidencias de que se están consiguiendo los RA. Para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación.

6.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

Cuando hablamos de **evidencias** como parte integradora y fundamental de la evaluación en Formación Profesional nos estamos refiriendo a las técnicas e instrumentos de evaluación que nos permite determinar que nuestro alumnado ha conseguido los RA.

Las **técnicas de evaluación** nos permiten saber **cómo evaluar** y los **instrumentos con qué evaluar**. Ambos nos van a permitir recoger evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado. Con las diferentes técnicas de evaluación vamos a obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado.



Importante

Las técnicas de evaluación son herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación.

Algunas de ellas pueden ser las técnicas basadas en la observación, las técnicas orales, las técnicas basadas en la ejecución práctica, las técnicas escritas, etc.

Todas las técnicas mencionadas **pueden ser combinadas**, de forma que se garantice que el alumnado sea capaz de aplicar y transferir a situaciones y circunstancias diferentes el aprendizaje adquirido.

Para evaluar se utilizan los instrumentos de evaluación, entendiendo como tales, los medios físicos que permiten registrar y guardar la información que se necesita. Estos medios son recursos que se deben preparar con antelación y que han de reunir ciertas condiciones como:

- ser válidos para medir lo que se tiene previsto medir
- ser fiables
- ser objetivos
- ser discriminativos del nivel de adquisición de los RA
- ser fáciles de entender por parte del alumnado
- ser sencillos de manejar

Además conviene elaborar una tabla en la que se relacionan los CE con los instrumentos de evaluación elegidos.

Entre los instrumentos que se puede utilizar en la aplicación de las técnicas descritas cabe citar algunos como listas de control o de comprobación, escalas de valoración o rúbricas, solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales, portafolio, cuaderno de clase, diarios de aprendizaje.

Sabías que...



Existe el Banco de rúbricas del Centro Nacional de Desarrollo Curricular en sistemas no propietarios (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://cedec.intef.es/banco-de-rubricas-y-otros-documentos/>

Es importante también, hacer uso de **técnicas de autoevaluación y coevaluación**, y no solo heteroevaluación que normalmente, es lo más habitual. La autoevaluación es la técnica que consiste en que el alumnado realiza valoraciones acerca de sus propios procesos de aprendizaje. Y la coevaluación es la técnica que consiste en la evaluación del desempeño del alumnado a través de sus propios compañeros y compañeras.

En resumen



En nuestra labor docente planteamos una serie de actividades evaluables, recogidas en nuestra programación didáctica. Estas actividades nos permiten valorar y medir los CE, es decir, calificarlos. Y para ello utilizamos diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

6.4. Criterios de calificación

Una vez que hemos definido los instrumentos de evaluación que vamos a emplear para medir cada uno de los criterios de evaluación, tenemos que definir los criterios de calificación, es decir, **cómo vamos a considerar que el alumnado ha alcanzado un resultado de aprendizaje**, en definitiva cómo voy a calificar al alumnado. Los criterios de calificación **deben ser públicos y ser presentados al alumnado, y a sus familias en caso de menores de edad, a principio de curso**.

En Formación Profesional utilizamos el **modelo criterial**, basado en determinar el nivel de logro de los RA a partir de la cuantificación del logro de los CE. Es decir, deberíamos establecer una ponderación de cara a la calificación, de cada uno de los RA que integran el módulo profesional. Después establecer una ponderación de cada uno de los CE que integran cada RA. Se selecciona y asigna, al menos un instrumento de evaluación a cada uno de los CE. Se determinan los niveles de logro de los RA a partir de los CE. La **calificación del alumnado** será el resultado de la cuantificación de los resultados obtenidos según los referentes de evaluación que nos marca la normativa, y **no por la mera valoración de la adquisición de una serie de contenidos**.

6.5. Información al alumnado del proceso de evaluación

Siguiendo la Orden de 29 de septiembre de 2010, el profesorado informará al alumnado y, si éste es menor de edad también a sus representantes legales, **a principios de curso**, acerca de los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ellos. Los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán por escrito, **al menos tres veces a lo largo del curso académico**, sobre su aprovechamiento académico y sobre la evolución de su proceso de aprendizaje. **Al finalizar el curso** se informará por escrito al alumnado, acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en los módulos profesionales cursados así como los consecuentes efectos de promoción y, en su caso, de titulación.

7. BILINGUALISM IN VOCATIONAL EDUCATION AND TRAINING (VET)

7.1. The latest regulations in the Spanish context

Vocational Education and Training (VET) in Spain is increasingly gaining importance offering new opportunities to face the challenges of our present and future society. In this renewed context, the Organic Law 3/2022, of 31st March, of the Ordinance and Integration of Vocational Education and Training (*Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*) puts forward a flexible, capitalizable, and integrated model which, among other novelties, stresses the importance of bilingualism.

Important



The Organic Law 3/2022, of 31st March, regulates the training of foreign languages and the internationalization of the VET system. It establishes the creation of double degrees, as a result of international agreements, which will allow students to get a set degree in two different countries simultaneously.

Plurilingualism in VET and training in foreign languages for citizens already working in productive sectors are also incorporated by this Law. Moreover, the Law considers the participation in international organisms, the development of training and innovation projects between Spanish and foreign centres as well as the formation of alliances for carrying out international stays during training.

7.2. Bilingualism in the Andalusian context

In the case of the Autonomous Community of Andalusia, the implementation of bilingualism in VET usually takes the form of **bilingual classrooms** (*aulas bilingües*).

Definition



Bilingual classrooms consist of the transformation of certain training courses by incorporating Foreign Languages (FLs).

How are bilingual classrooms organised? On the one hand, VET teachers deliver one module associated with units of competence in a foreign language. This module is carried out in the first year and another module takes place in the second year. On the other hand, the foreign language teachers that work in the education centre teach two hours of the chosen language in the first year and two in the second year. This way, both teachers (the content and the language teacher) contribute to improving their students' communicative competence in

the FL. The initiative of “bilingual classrooms” has governmental financing for additional training activities and their certification as well as for short-term mobility stays that students and teachers can enjoy in other European countries.

Practice



Read Articles 106 to 109 from Organic Law 3/2022, of 31st March. Then, think about these questions: What initiatives and/or projects are more innovative? Would you like to take part in any of them? Why? or Why not?

7.3. Learning languages in the European context: the CEFR

Definition



The Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment (CEFR) is a project put forward by the Council of Europe which was first published in 2001. The CEFR does not aim at being a prescriptive document, and, as a result, it offers descriptive recommendations for generating some common ground in the language field. One of its main goals is to foster effective communication throughout Europe while valuing plurilingual and pluricultural competence. Nowadays, the CEFR is a reference tool for learning, teaching and assessing languages which is used around the world since it offers guidelines for curriculum design, methodological recommendations, transparent assessment criteria, complete descriptions of language proficiency levels (A1 to C2), among many other useful resources.

The CEFR’s **plurilingual approach** emphasises the fact that when a person expands their experience of a language and its cultural context (for example, from the language used at home to the language used in general in a given society or in higher education), the languages and cultures are not strictly separated from each other, in fact, languages interrelate and interact, and they help to build up **communicative competence**.

In addition, the CEFR considers language users as **social agents** with their own needs and interests situated in a specific environment. Thus, language learners become the protagonists in their learning process, they gain **autonomy and responsibility** in solving **tasks** while using language **meaningfully**. This is the **action-oriented approach** that the CEFR adopts, where the development of communicative competence is deeply connected to **real-life situations** outside the classroom.

The CEFR develops a new way of understanding communicative processes. This new conception is based on the development of **competences**. The CEFR

distinguishes four **general competences** (namely: declarative knowledge, skills and know-how, existential knowledge, and ability to learn) and three **communicative language competences** (linguistic competences, sociolinguistic competences and pragmatic competences).³

With respect to the specific **communicative skills**, the CEFR distinguishes six: **receptive skills (listening and reading)**, **productive skills (speaking and writing)**, **interaction** and **mediation**.

Example



We provide here some specific examples to illustrate communicative skills:

- Oral reception: listening to a podcast on VET counselling.
- Written reception: reading the instructions to start a new project.
- Oral production: giving a speech to present a new project or product.
- Written production: writing a report reflecting the strong points of a project.
- Interaction: talking with an international team of students by videoconference (oral interaction) or exchanging emails with them (written interaction).
- Mediation: translating a written manual or interpreting an oral presentation.

Practice



What communicative skills should VET learners develop first in your area of expertise? And later? What skills do you think are more difficult for VET learners to develop? Do you think children have the same difficulties? Why? or why not?

7.4. Content and Language Integrated Learning (CLIL) and English for Vocational Purposes (EVP)

Definition



“Content and Language Integrated Learning (CLIL) is a dual-focused educational approach in which an additional language is used for the learning and teaching of both content and language. That is, in the teaching and learning process, there is a focus not only on content, and not only on language. Each is interwoven,

³ See the following reference for more detailed information and examples about the CEFR’s general competences and communicative competences.

Council of Europe. (2001). The user/learner’s competences. In Council of Europe. Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment (pp. 101-130). <https://rm.coe.int/1680459f97>

even if the emphasis is greater on one or the other at a given time". (Coyle, Hood, & Marsh, 2010, p. 1).

CLIL is an approach to teaching and learning that can be applied following diverse methodologies depending on the **context**. In CLIL lessons students have an **active role** in developing their **skills and knowledge** since they usually activate **higher-order thinking processes** such as researching, creative thinking and problem solving.

Idea



Through CLIL students develop subject knowledge and improve their language competence. Moreover, one of the main benefits of CLIL is that students gain cognitive flexibility as CLIL fosters the capacity of thinking in other languages.

CLIL differs from other approaches that use an additional language for instruction in the sense that when teachers plan their lessons, they consciously integrate **the 4Cs Framework** in their **context**:

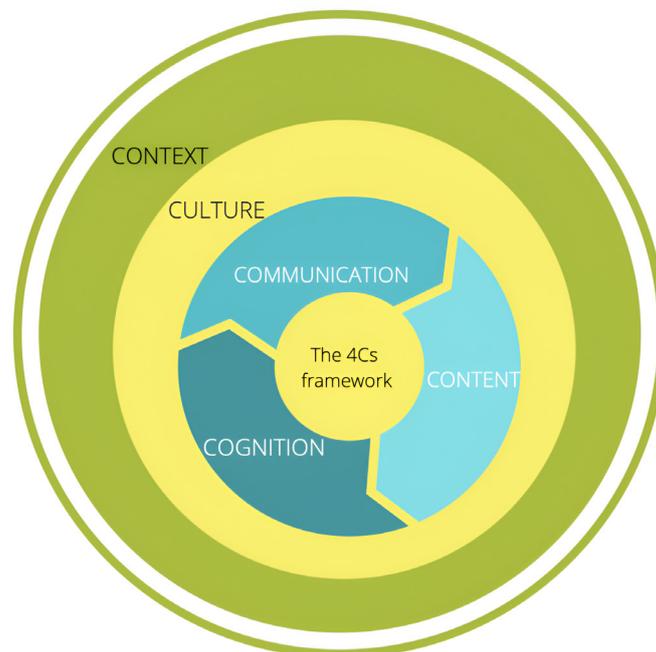


Figure 1. Coyle, Hood & Marsh, 2010, p. 41

We include here a brief idea of what the **4Cs** refer to:

- **Content:** progression in new knowledge, skills and understanding.

- **Communication:** interaction, progression in language using and learning.
- **Cognition:** engagement in higher order thinking and understanding, problem solving and accepting challenges and reflecting on them.
- **Culture:** 'self' and 'other' awareness, identity, citizenship, and progression towards plurilingual understanding. (Coyle, Hood, & Marsh, 2010, pp.53-54).

Moreover, as regards communication, Coyle, Hood, & Marsh (2010) claim that teachers need to consider three interrelated perspectives towards language: **language of learning** (the concepts learners need to know in relation to a specific subject matter), **language for learning** (the language learners need to operate in a foreign language, for example, to work in groups or to participate in a debate) and **language through learning** (the language learners encounter while they investigate, discuss a topic, etc.).

Example



This is an example of a CLIL mind map for VET. The unit title is precisely VET and the global objective of the unit is to develop classroom talk about VET.

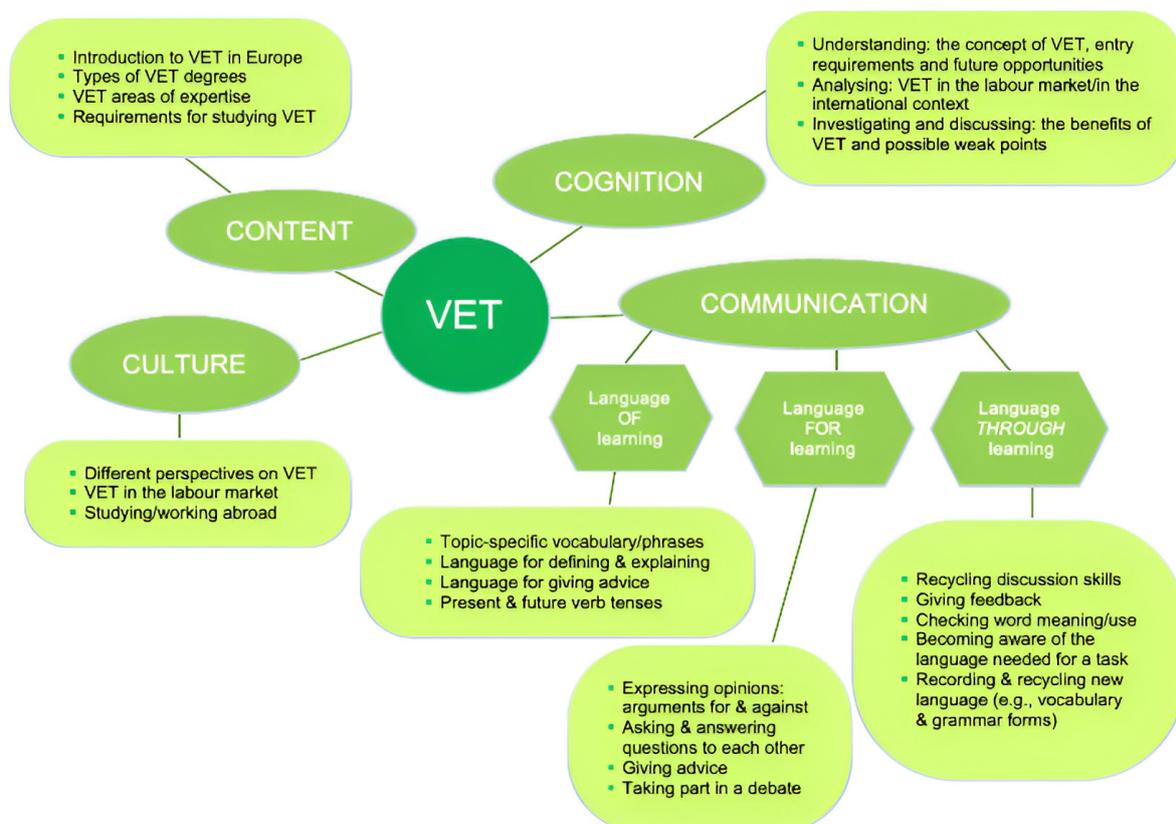


Figure 2. Adapted from Coyle, Hood & Marsh, 2010, p. 66

With respect to teaching **English for Vocational Purposes (EVP)**, authors like Coyle, Hood, & Marsh (2010) refer to the possibility of applying CLIL in higher education as **Specific-domain vocational CLIL**. In this CLIL model, learners learn through the CLIL language and the first language so that they develop competences to carry out specific **vocational tasks** in diverse **contexts** (e.g., customer service). In this approach, assessment is usually bilingual and focuses on the development of competences.

English for Vocational Purposes (EVP) under the umbrella term of **English for Specific Purposes (ESP)** is a type of instruction that is gaining growing importance in our globalised societies since its primary goal is “to help students function well in a workplace or a vocational higher education setting where English serves as a medium of communication” (Widodo, 2016, p. 278).

One of the key questions about this approach that experts try to answer is “**Should content/specialist teachers teach content or language or both?**”. As Widodo (2016) states, the tendency is that both content teachers and language teachers collaborate with each other in taking decisions as to lesson planning and material design. It is fundamental that teachers become aware of students’ specific needs in their context so as to design motivating materials accordingly.

Definition



EVP is a programme developed in secondary and tertiary education which provides students with English competence that gives support to their vocational expertise. English as a medium of vocational communication has a dual focus, on the one hand it helps students enhance their vocational content knowledge and skills and, on the other hand, it helps students improve their specialised knowledge of the foreign language which improves the way they communicate and complete tasks in their field of expertise (Widodo, 2016).

7.4.1. Key factors for designing tasks and materials for CLIL

In general terms, in CLIL apart from the content and language issues, teachers should consider the **learner and teacher roles**, also **affective factors** (in particular, motivation and anxiety) and **cognitive factors** (for instance, learners’ prior knowledge).

As regards materials, it is hard to encounter resources that fit the specific teacher’s needs for their CLIL context. Consequently, in order to check if a text is suitable for their class, Coyle, Hood & Marsh (2010) suggest observing the material from different viewpoints and they suggest the following aspects:

- The **focus** of the message (is it the content you want?)
- The **clarity** of the message (is it expressed in an accessible way?)

- The **mix of textual styles** for presentation (does it have visuals, tables, diagrams, graphics as well as text which can be heard or read, including bulleted and continuous prose?)
- The level of **subject-specific specialist vocabulary** (is it the right amount and are they the right words?)
- The level of **general vocabulary** (are there complex words which are not necessary?)
- The level of **grammatical/syntactical complexity** (are the phrases and sentences too complicated and/or is the use of grammar more complex than is needed?)
- The clarity of the **thread of thinking** (is it overt? Is inference or integration needed?) (Coyle, Hood & Marsh, 2010, p. 93)

Together with the development of the materials, teachers need to think about **how** they are going to make use of them. Coyle, Hood & Marsh (2010, p. 99) suggest the following reference questions that teachers can use for reflecting on this:

What sort of tasks motivate our learners? How much do we wish to use individual reading/writing tasks, paired tasks; group work? What should stimulate these tasks? How much do we wish to use research tasks? How much do we wish to use preparation tasks?

Considering the key factors about materials and task design, teachers should prepare their classes carefully and, especially in this CLIL context, **scaffolding** has a vital role. With the help of scaffolding techniques, learners are able to gain knowledge and skills in a safe, supportive and challenging **learning environment**.

Definition



Scaffolding is “the temporary assistance by which a teacher helps a learner know how to do something so that the learner will be able to complete a similar task alone” (Gibbins, 2002, p. 10, as cited in Richards & Rodgers, 2015, p. 122).

7.4.2. Key factors for developing ESP materials in a vocational context

Apart from the general considerations for developing CLIL materials, Widodo (2016) explains seven key factors teachers should pay attention to when designing materials in a vocational context which, of course, should build on learners’ **prior knowledge**:

- **Authenticity.** It refers to using real texts and doing tasks typical of a given vocational context.
- **Topics/Themes.** They should be relevant to the vocational areas (both in terms of content and language).
- **Texts and contexts.** The interpretation of a text varies according to its context (the situational and the cultural contexts). Consequently, the authentic text and the task must be set in a specific social context.
- **Knowledge and language.** The development of specialised language enhances the understanding of vocational knowledge or contents.
- **Tasks or activities.** They should engage learners in using language to perform activities that reflect vocational knowledge and practice (either to negotiate meaning or to exchange information or both).
- **Representations of participants and social practices.** They are key components in any communicative act; thus, it is important that learners are aware of them (e.g., a talk between a travel agent and some future clients).
- **Pedagogical prompts.** They are scaffolds or guidance usually provided by the teacher (for instance in the form of questions, instructions, etc.) that aim at engaging learners in their learning process and guiding them to complete a task effectively.

Example



We include here some examples of tasks for VET suggested by Widodo (2016).

To build vocational vocabulary. Vocabulary portfolio task: learners identify new specialised vocabulary, and they record it in a portfolio where they include information about it, such as word formation, collocations, synonyms, etc.

To build content knowledge. Extensive listening and listening journals: on a regular basis learners listen to authentic listening material in their vocational field (e.g., podcasts). Learners can also record themselves to create listening journals that summarise the material they have listened to.

Practice



Choose an authentic oral or written text to work with your future VET students. Does the text meet the criteria mentioned above by Coyle, Hood & Marsh (2010)? What aspects would you have to adapt? Why? Can you adapt the text?

7.4.3. Considerations about assessment in CLIL

As we have mentioned, CLIL is an approach which can be developed in numerous contexts, thus, the way of assessing CLIL should be consistent and coherent with the focus adopted by the teacher. In this respect, teachers usually

ask themselves: “Do we assess content, or language, or both? Which is more important? How do we do this?”(Coyle, Hood & Marsh, 2010, p. 114).

Here is a summary of key points to take into account with respect to assessment:

- Teachers should first set **clear learning objectives** (for example following the 4Cs framework) and then adopt a particular **assessment focus**. In any case, it is clear that teachers have to be conscious of **what** they are assessing and, especially in the CLIL context, they need to be aware that they cannot assess everything all the time.
- Teachers should apply **formal and informal assessment** instruments.
- Teachers should make sure that learners know **what** they are going to be assessed for and **how** they will be assessed. For example, teachers can provide learners with simple **checklists** so that they can make sure they have followed the teacher’s instructions correctly.
- Teachers should try to use **simple language** (for example, true or false statements) when they are assessing content.
- Teachers should assess language in a **real-life situation** or at least through a **task with a clear purpose**.
- When carrying out **oral assessment**, teachers should give learners plenty of time to express themselves in the foreign language.
- Teachers can apply **scaffolding** techniques to assess learners before they can work more independently.
- Teachers should promote **self- and peer-assessment** to foster learners’ responsibility and reflexive long-term learning. (Coyle, Hood & Marsh, 2010).

Practice



Think of a task for your VET students using the text you have selected before. What aspects from your students’ work are you going to assess? And how?

In summary



We have given a brief overview of the legal tools of reference that regulate bilingualism and plurilingualism applied to VET in our specific context. Furthermore, we have discussed the main methodological approaches for the teaching and learning of vocational content and foreign languages together with useful considerations as to materials design and assessment.

REFERENCIAS/REFERENCES

- Barbán (2017). *Efectos del Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL) en la Enseñanza de las Ciencias Naturales: Implicaciones para la Formación del Profesorado*. 2022, julio 27. <http://www.repositoriouam.es> Sitio web: https://www.repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680472/barban_gari_viridiana.pdf?sequence=1
- Carcedo Alonso, M. J. (2019). *La ciberseguridad y la influencia de internet y las redes sociales en la educación. Una propuesta didáctica de Formación Profesional (FP) en servicios socioculturales ya la comunidad*. <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/17269> u
- Cobo García, B. (2019). *Factores de influencia en los intereses de las mujeres que cursan ciclos formativos de la familia profesional de Servicios Socioculturales ya la Comunidad*. <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/16777>
- Cornejo, J (2006). El análisis de las interacciones grupales. 2020, enero 12. <http://www.raco.cat> Sitio web: <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61842/82854>
- Council of Europe. (2020). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment – Companion volume*. Council of Europe Publishing. ISBN 978-92-871-8621-8. <http://www.coe.int/lang-cefr>
- Coyle, D., Hood, P., & Marsh, D.. (2010). CLIL: Content and language integrated learning. Cambridge University Press.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.
- Díaz, M (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior*. 2022, Julio 14. <https://www.academia.edu/> Sitioweb: https://www.academia.edu/5817175/Modalidades_de_Ense%C3%B1anza_Centradas_en_el_Desarrollo_de_Competiciones_para_Promover_el_Cambio_Metodol%C3%B3gico_en_el_Espacio_Europeo_de_Educaci%C3%B3n_Superior
- Fidalgo-Blanco et,al, (2019). *Se busca aula invertida*. 2022, Julio 25. <http://www.repositorio.grial.eu> SitioWeb: https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1745/1/Aula%20invertida%20descripci%C3%B3n_M.pdf
- Forteza (2019). *Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias*. 2002, Julio 29. <http://repositorio.uji.es/> Sitio web: <http://www.repositorio.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/182369/MDU1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Frutos Frutos, I., Hernández Infante, J. J., Madrid García, M., Mingorance Cano, I. (2019). *Utilización docente de la Metodología de Juegos de Escape en los*

Ciclos Formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/850>

Fuentes, C (2021). *Modalidades de aprendizaje virtual.* 2002, Julio 17. <http://www.urp.ede.pe> Sitio Web: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/30838/n/modalidades-aprendizaje-virtual-mcfh.pdf>

Gaitan, V. (2013). *Gamificación: el aprendizaje divertido.* 2022, Julio 14, de <https://www.educativa.com>. Sitio web: <https://www.educativa.com/blog-articulos/gamificacion-el-aprendizaje-divertido/>

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fa188460-6105-46b1-a5d0-7ee9b19526df/Instrucciones%20de%208%20de%20marzo%20de%202017>

Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. (n.d.). Formación Profesional Andaluza. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-1184-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/206/1>

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/202/2>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-2021-18812>

- Richards, J. C. & Rodgers, T. S. (2015). *Approaches and methods in language teaching* (3rd ed.). Cambridge University Press.
- Robert J. Swartz, Arthur L. Costa, Barry K. Beyer, Rebecca Reagan y Bena Kallick. (2008). *El aprendizaje basado en el pensamiento. Cómo desarrollar en los alumnos competencias del siglo XXI*. New York. USA: SM.
- Rosenberg, (2013). *Comunicación no violenta. Un lenguaje de la vida*. Buenos Aires. GranAldeaEditores.
- Ruiz, F. A., Lantarón, B. S., & Medialdea, A. L. (2021). El aprendizaje-servicio en la familia profesional de servicios socioculturales ya la comunidad desde la perspectiva de los docentes. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 40(1), 35-44. <https://tejuelo.unex.es/revistas/index.php/campoabierto/article/view/3679>
- Widodo, H. P. (2016). Teaching English for Specific purposes (ESP): English for Vocational Purposes (EVP). In W.A. Renandya & H.P. Widodo (Eds.), *English language teaching today: linking theory and practice* (pp. 277-291). Springer.
- Zamora Castillo, A. C., & Martinez Agut, M. D. P. (2020). Los Profesionales de Servicios Socioculturales ya la Comunidad: Unificación de Funciones en el Ámbito de Infancia y Adolescencia. *Revista Electrónica 'Quaderns d'Animació i Educació Social'*, 2020, num. 32, p. 1-10. <https://roderic.uv.es/handle/10550/7888>

Enlaces de interés:

- <https://www.adideandalucia.es/index.php?view=normativa>
- <https://linkiafp.es/blog/que-son-los-servicios-a-la-comunidad-tipos-y-ejemplos/>
- https://www.youtube.com/watch?v=x5I0_zGArUU
- <https://www.youtube.com/watch?v=linYHVWwCVs>
- <https://www.facebook.com/groups/910606235651950/>
- <https://www.todofp.es/eu/que-estudiar/loe/servicios-socioculturales-comunidad.html>
- <https://incual.educacion.gob.es/>
- <https://mad.es/ooposiciones/educacion/profesores-de-fp/servicios-a-la-comunidad/>
- <https://sociocultural.net/funcion-docente/como-son-las-oposiciones-de-intervencion-sociocomunitaria-y-de-servicios-a-la-comunidad/>
- <https://ssgregoriofernandez.wordpress.com/>
- <https://site.educa.madrid.org/ies.luisbunuel.alcorcon/index.php/2015/10/04/article-48/>